

GACETA UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

PERSONAS MAYORES, MÁS AISLADAS

LA BRECHA DIGITAL ACENTÚA EL EDADISMO, EN PARTICULAR LA DISCRIMINACIÓN

ACADEMIA | 14-21

Ilustración: Andrés Otero.

Ciudad Universitaria, 25 de agosto de 2022
Número 5,319 • ISSN 0188-5138

CONSULTA GACETA DESDE TU CELULAR
gaceta.unam.mx



Elena Centeno, nueva integrante de la Junta de Gobierno



Foto: archivo *Gaceta UNAM*.

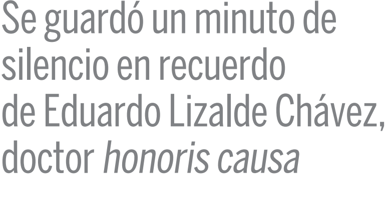
Elena Centeno García

Mirtha Hernández

El Consejo Universitario eligió a la doctora en Geología Elena Centeno García como nueva integrante de la Junta de Gobierno, en sustitución de Jaime Urrutia Fucugauchi, quien terminó sus funciones.

El pleno del Consejo Universitario de la Universidad Nacional también tomó protesta como consejeros a Mauricio de Jesús Juárez Servín y a María Dolores Valle Martínez, designados por la Junta de Gobierno como director de la Facultad de Artes y Diseño, y directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, respectivamente.

Asimismo, a Hortensia Galeana Sánchez, Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, Armando Sánchez Vargas, María Herlinda Montiel Sánchez y Ricardo Barragán Manzo, elegidos por la Junta de Gobierno como directores de los institutos de Matemáticas, de Química, de Investigaciones Económicas, de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y de Geología, respectivamente.



Se guardó un minuto de silencio en recuerdo de Eduardo Lizalde Chávez, doctor *honoris causa*

Igualmente, a los consejeros universitarios representantes del personal administrativo, electos el 28 de junio de 2022, Juan José Hernández Yáñez y Julio César Domínguez Galván, propietario y suplente; y a Luis Rodrigo Gutiérrez Soto, Martín Molina Nava, Mario González González, Emigdio Hernández Aguilar y Silvia Patricia Juárez Pérez, invitados permanentes del personal administrativo. También se reintegraron comisiones dentro de este órgano colegiado.

Al iniciar la sesión, el pleno del Consejo Universitario guardó un minuto de silencio en recuerdo del doctor *honoris causa* de esta casa de estudios Eduardo Lizalde Chávez.



Foto: Benjamín Chaires.

Recibió su doctorado por la Universidad de Arizona y su proyecto de posgrado fue premiado por la Geological Society of America Research Grants. Es maestra en Ciencias por la Universidad Nacional e ingeniera topógrafa e hidrógrafa con mención honorífica por la Universidad Autónoma de Puebla.

En 1993 ingresó a la Estación Regional del Noroeste del Instituto de Geología (IGL), en el marco del Programa de Repatriación de Conacyt. Es investigadora del IGL, donde ha realizado investigación original y destacada sobre la relación entre la tectónica y la sedimentación, contribuyendo al entendimiento de la evolución geológica del occidente de México y su papel en las reconstrucciones paleogeográficas globales.

La integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel III desarrolló la línea de investigación sobre el análisis de cuentas sedimentarias en el IGL, y ha contribuido a la vinculación entre la Universidad Nacional y los sectores minero y petrolero. En los últimos años también ha incursionado en el desarrollo de la Geología Forense en México.

Tiene 68 publicaciones arbitradas, de las cuales 51 son artículos científicos en revistas indizadas de gran prestigio que cuentan con más de dos mil 700 citas. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Academia de Ingeniería en México y de la Academia Panamericana de Ingeniería, entre otras agrupaciones.

Presidió la Sociedad Geológica Mexicana 2018-2019; fue directora del IGL por dos periodos (de 2010 a 2018); responsable de la creación del Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía de 2015 a 2018; coordinó el comité académico de creación de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra de la UNAM, y en años recientes ha desarrollado el Laboratorio de Análisis de Cuencas Sedimentarias. Actualmente es coordinadora del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Tucson, en el campus de la Universidad de Arizona.





Fotos: archivo Gaceta UNAM.

Alicia Girón González y Agustín López Munguía, investigadores eméritos

Mirtha Hernández

El pleno del Consejo Universitario aprobó conferir el nombramiento de investigadores eméritos a Alicia Adelaida Girón González, pionera en la explicación sistemática de la economía financiera y de la economía feminista desde la heterodoxia latinoamericana, así como a Agustín López Munguía Canales por su excepcional labor en investigación, docencia, desarrollo y difusión de la biotecnología alimentaria.

En una segunda sesión extraordinaria, el máximo órgano de gobierno de esta casa de estudios aprobó reformar el Estatuto General de la UNAM para adicionar el artículo 93 bis, el cual establece que la persona que presente una queja ante el Tribunal Universitario y la Comisión de Honor tiene derecho a ser escuchada e informada de las actuaciones que se realicen para la sustanciación del procedimiento, así como, en su caso, de la conclusión a que haya lugar. Las propuestas fueron conocidas por el pleno del Consejo en sesión ordinaria, y posteriormente aprobadas en trabajos extraordinarios.

Demostrar las inequidades de género

Adelaida Girón es investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc). Ha utilizado herramientas de las teorías marxistas, de la dependencia, institucionalista, postkeynesiana y de la teoría moderna del dinero, en oposición al pensamiento neoclásico, para demostrar las inequidades y las desigualdades de género entrelazadas con los ciclos económicos y las crisis financieras a nivel internacional.

> Ella es doctora en Estudios Latinoamericanos, y él en Ingeniería Bioquímica

Gracias al rigor metodológico de sus indagaciones y a las aportaciones realizadas a la economía financiera con perspectiva de género, hoy el IIEc es globalmente uno de los principales centros en los que se cultiva este campo.

Entre los principales trabajos de Girón González está el diagnóstico específico de las brechas de género y la financiación, en donde evidencia que las políticas monetarias, fiscales y financieras impactan en la unidad familiar; el diagnóstico de la relación entre género y microfinanzas, trabajo no remunerado y crisis de la reproducción social; y su anticipación a las crisis financieras de 1995 y 2008 a través de varios artículos y libros.

Ha sido invitada a colaborar en trabajos del Senado de la República, el Instituto Nacional de las Mujeres, en el Panel de Alto Nivel sobre Empoderamiento Económico de la Mujeres de la ONU y en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

La obra literaria de la integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel III está compuesta por cinco libros individuales y una antología, tres libros en coautoría, dos libros coordinados en materia de género y cinco en temas de Asia y África, 50 libros como cocoordinadora y más de 130 capítulos en libros. Entre sus obras destacan *Crisis financieras* y *Economía de la vida. Feminismo, reproducción social y financiarización*. Cuenta con alrededor de 90 artículos en revistas de alto prestigio, como *Journal of Economic Issues*, *International Journal of Political Economy* y *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*.

Quien fue la primera mujer en dirigir el IIEc imparte cátedra en la Universidad Nacional desde 1977 en las facultades de Economía e Ingeniería; y a nivel posgrado en los programas de Economía, Estudios Latinoamericanos y Ciencias de la Administración. Además, ha formado recursos humanos y de grupos de trabajo de economistas y latinoamericanistas tanto de México como de Estados Unidos, Reino Unido y Japón.

Desarrollo de la biotecnología alimentaria

Agustín López Munguía es investigador del Instituto de Biotecnología y destaca por sus trabajos sobre la aplicación de la biocatálisis en el sector de la industria alimentaria y el desarrollo de procesos de extracción de productos agroindustriales mediante tecnologías biológicas. Uno de sus principales ejes de investigación radica en la búsqueda de enzimas con capacidad de sintetizar carbohidratos de interés alimentario y farmacéutico, logrando registrar 15 patentes, tanto en México como en otros países, con repercusión positiva en las industrias de la tortilla, azucarera, tequilera y de colorantes, así como en la producción de probióticos.

Es un líder internacional en el área de estructura y función de glicosil-transferasas y fue el primer investigador que logró realizar la descripción de una nueva subfamilia de fructosil-transferasas que identificó en bacterias lácticas del pozol. Lo anterior le ha permitido investigar a profundidad mecanismos biológicos que lleven la síntesis enzimática de prebióticos, tales como la inulina y sus oligosacáridos a la industria alimentaria, favoreciendo la diversificación en el uso del azúcar de caña para transformarla de un alimento cuyo consumo en exceso es nocivo, en un insumo para elaborar productos que beneficien a la salud de la población.

El investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores cuenta con 146 artículos en revistas internacionales indizadas, 16 capítulos en libros científicos, 80 artículos de divulgación dirigidos a todo público y más de 30 capítulos y libros de difusión de la ciencia.

Será cursada en la modalidad presencial y durará cinco años

Se aprueba crear la Especialización en Neumología y Medicina Crítica

Mirtha Hernández

El Consejo Universitario aprobó crear el Plan y Programa de Estudios de la Especialización en Neumología y Medicina Crítica, que formará médicas y médicos capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad científica, con profundo sentido humanista y vocación social de servicio, que integren a su trabajo experto de atención médica las actividades de investigación y educación. Con su implementación se modifica el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM).

El proyecto de modificación del PUEM refiere que los cambios sociodemográficos, el crecimiento y la coexistencia de las enfermedades crónico-degenerativas, infecciosas y emergentes, y las pandemias por influenza A-H1N1 y la Covid-19 hicieron evidente los grandes retos que enfrentan la medicina respiratoria y la medicina crítica.

En ese sentido, la especialización busca dar respuesta formal de formación académica y profesional con el fin de reducir su insuficiencia en las diversas instituciones de salud del país.

De acuerdo con una investigación de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM, en 2017 México contaba con mil 71 especialistas en neumología y mil 929 en medicina crítica.

Los primeros representaban 40 por ciento del mínimo recomendado y colocaban a nuestra nación con la quinta cobertura más baja de un total de 19 países de América Latina y el Caribe. Además, se registraba una gran inequidad entre las entidades federativas y las principales ciudades, ya que cerca de la mitad de las y los especialistas se ubicaban en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

El conjunto de las enfermedades respiratorias, agrega el proyecto, se coloca como la cuarta causa de mortalidad en la nación, sólo superadas por las enfermedades del corazón, diabetes y tumores malignos que incluyen el cáncer pulmonar. En el año 2020, por ejemplo, se registraron en México 205 mil 383 muertes por causa respiratoria.

El proyecto presentado por el Consejo Técnico de la FM y el Consejo Técnico Asesor de la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad establece que la integración de la neumología y la medicina crítica es una propuesta a la altura de la evolución natural de las necesidades de formación y atención médica especializada, acorde con la medicina moderna y los grandes desafíos que enfrentan las instituciones de salud mexicanas.



Busca dar respuesta a la formación académica de los profesionales de la medicina y reducir su insuficiencia en diversas instituciones de salud del país

El plan de estudios está diseñado para impartirse en el sistema escolarizado, en la modalidad presencial, con duración de cinco años, en los cuales los alumnos deberán cubrir mil 155 créditos, que corresponden a 20 actividades académicas de carácter obligatorio.

La formación integrada de la especialización será impartida inicialmente en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, e incluye formación en medicina crítica general en los otros Institutos Nacionales de Salud (en Cancerología, Cardiología, Ciencias Médicas y Nutrición, Neurología, Perinatología y Rehabilitación) y Hospitales Regionales de Alta de Especialidad, lo que fortalecerá, facilitará y enriquecerá la integración de estas instituciones y la de sus profesionales.

La especialización es de “entrada directa” a través de la selección del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, con título y cédula profesional de la licenciatura de Médico Cirujano o su equivalente.

Modificaciones normativas

El máximo órgano de gobierno de la Universidad también aprobó modificar el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que, entre otros cambios, establece que el Consejo Asesor de este sistema es presidido por el titular de la Secretaría General de la UNAM, en lugar del titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

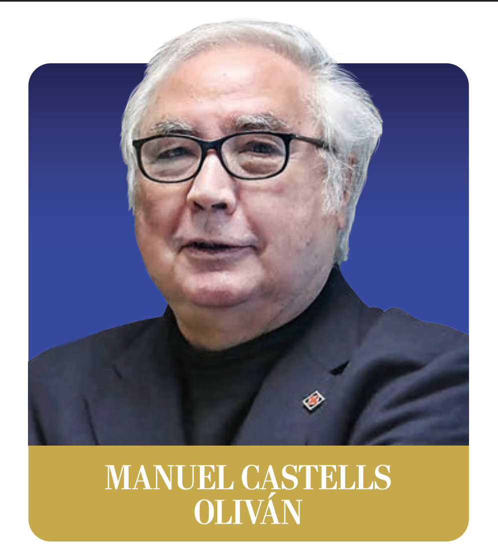
Asimismo, amplía funciones de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, como coordinar e impulsar, en conjunto con las entidades académicas, la creación, el desarrollo y la aplicación de modelos educativos y curriculares, así como metodologías educativas innovadoras para ser implementadas en las modalidades presencial, abierta, a distancia y mixta o semipresencial, propiciando la intermodalidad.

De igual forma, el pleno del CU modificó el Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Además, realizó cambios al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.



JUDITH BUTLER

Es una filósofa posestructuralista, profesora y activista estadunidense, considerada una de las pensadoras contemporáneas más influyentes en el área de los estudios de género, la filosofía política, la ética, el género, la sexualidad y el feminismo. Es una de las fundadoras de la llamada teoría queer; sus escritos inspiran la teoría sobre la homosexualidad, además de haber construido un pensamiento no binario sobre el género que otorga una liberación al cuerpo. Ha profundizado en conceptos como la desposesión, la violencia e igualdad social.



MANUEL CASTELLS OLIVÁN

Ha sido calificado como el científico social más relevante de inicios del siglo XXI por sus contribuciones a la sociología y la comunicación, en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento. Es el sexto académico de las ciencias sociales más citado en el mundo, y también como el investigador de las tecnologías de la información y la comunicación. Su trabajo relaciona la evolución económica y las transformaciones políticas, sociales y culturales en el marco de una teoría integral de la información.



JOANNE CHORY

Es considerada la bióloga de plantas más influyente de la era moderna y una de las científicas más innovadoras de nuestro tiempo. En 30 años de trabajo, la actual directora del Laboratorio de Biología Molecular y Celular Vegetal del Instituto Salk de Estudios Biológicos en California ha sido pionera en el uso de la genética molecular para estudiar cómo las plantas cambian su forma y tamaño, para optimizar la fotosíntesis y el crecimiento en diferentes entornos. Dirige la Iniciativa de Aprovechamiento de Plantas del Instituto Salk.

Confiere la UNAM 12 doctorados *honoris causa*



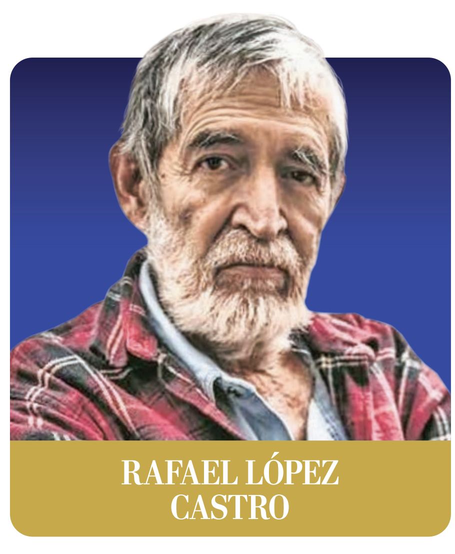
MARÍA-ÁNGELES DURÁN HERAS

Es doctora en Ciencias Políticas y Económicas, su tesis doctoral *El trabajo de las mujeres* constituye el punto de arranque del feminismo académico en España. En 1979 fundó el Seminario de Estudios de la Mujer, precursor del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), del que fue su primera directora. Ha sido presidenta de la Federación Española de Sociología y actualmente es presidenta honoraria de la Cátedra Unesco de Políticas de Igualdad de la UAM.



JAVIER GARCIADIEGO DANTAN

Es doctor en Historia de México, y doctor en Historia de América Latina. Ha destacado por su triple vocación de investigador, docente y divulgador. Su especialidad es la historia de la Revolución mexicana, sobre todo, en sus aspectos sociopolítico y cultural, y en un corte cronológico que abarca de finales del siglo XIX a mediados del XX. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores con la distinción de emérito, de la Academia Mexicana de la Historia, de la Academia Mexicana de la Lengua y de El Colegio Nacional.



RAFAEL LÓPEZ CASTRO

Es considerado uno de los máximos exponentes del diseño en México y maestro de esta disciplina en América Latina. La fuerza de sus imágenes perfectamente equilibradas con la excelencia tipográfica, le otorga un lugar destacado en cualquier contexto histórico y contemporáneo, además de traducir su fuerte personalidad. Ha montado 26 exposiciones individuales en México y el extranjero, seis de ellas de fotografía. Sus críticos lo llaman "mexicanista" y él responde que le produce mucho orgullo querer a su país.



INGRID DAUBECHIES

Es matemática y física. Una de sus principales aportaciones es la teoría de las ondículas, esencial en la detección de las ondas gravitacionales y para el cine digital, así como para la rapidez en el diagnóstico mediante el uso de imágenes. Fue la primera mujer profesora titular de matemáticas en la Universidad de Princenton en ganar el Premio Frederic Esser Nemmers de Matemáticas. Las ondículas son una herramienta matemática que permite, entre otras cosas, comprimir datos y recuperarlos, sin pérdida de información.



GUILLERMO DEL TORO

Es uno de los artistas más creativos y visionarios de su generación, cuyo estilo distintivo se muestra en su trabajo como cineasta, guionista, productor y autor. Con *El laberinto del fauno* fue nominado al Oscar al mejor guion y ganó los Premios de la Academia en dirección, cinematografía y maquillaje. Con *La forma del agua* obtuvo el León de Oro a la mejor película en el Festival Internacional de Cine de Venecia, cuatro premios de la Academia, junto con el BAFTA al mejor director y mejor diseño de producción.



MARÍA ROSARIO DOSAL GÓMEZ

Es maestra en Letras por la UNAM, y en las universidades Central de Madrid e Internacional Menéndez Pelayo, de España, realizó estudios de especialización en Filología. Durante 54 años fue profesora en la Universidad Nacional. En su amplia carrera académica fortaleció vocaciones, formó profesionales que actualmente se desempeñan como docentes, impartió seminarios de tesis, participó como jurado de exámenes profesionales y creó nuevas técnicas de enseñanza e investigación pedagógica.

En sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó, por unanimidad, entregar el grado de doctor *honoris causa* a 12 personalidades nacionales y del extranjero, con méritos excepcionales, quienes han contribuido al desarrollo y engrandecimiento de las ciencias, las humanidades, el arte, la pedagogía, las letras y la cultura



ANGELINA MUÑIZ SACRISTÁN

Es una de las escritoras más representativas de nuestra nación, especializada en la literatura hispanohebrea medieval, y del pensamiento y artes del siglo XX. Tiene un profundo conocimiento de la lengua castellana, comprensión y recuperación de la memoria histórica del exilio español en México, además de su brillante discurrir en los estudios de la cultura sefardí. En la literatura mexicana inauguró la novela neohistórica que integra elementos autobiográficos y de ficción. Escribe poesía, cuento y ensayo.



LOURIVAL DOMINGOS POSSANI POSTAY

Es doctor en Biofísica molecular e investigador del Departamento de Biología Molecular del Instituto de Biotecnología de la UNAM. Ha realizado contribuciones a la descripción de un fenómeno de autooxidación de la hemoglobina humana, el aislamiento y caracterización del receptor a acetilcolina; la más relevante es en el campo de la toxicología, al describir la estructura y función de las toxinas del veneno de alacranes. Cuenta con 95 patentes depositadas, 56 de ellas aprobadas, y la mayor parte son internacionales.



RICARDO RIVERO ORTEGA

Es jurista, profesor universitario y experto en regulación económica. Es autor de 36 libros, ha dirigido 37 tesis doctorales y más de 100 trabajos de investigación. Se ha desempeñado como Defensor Universitario de la Universidad de Salamanca, institución de la cual también es rector. Su mandato se caracteriza por la defensa de la universidad como servicio público. Sostiene que como transmisoras y productoras de conocimiento, estas casas de estudio deben comprometerse en la mejora de su entorno social.

Fotos: Benjamín Chaires y Juan Antonio López.

Inicia el ciclo escolar 2022-2023

Un paso más a la expansión y consolidación de la Universidad

Mirtha Hernández

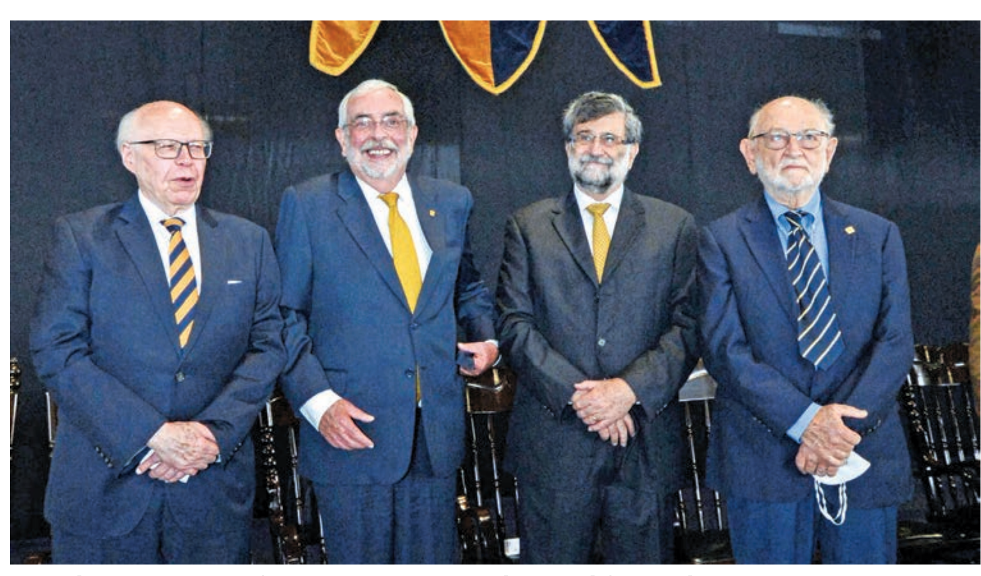
Al encabezar la ceremonia de apertura del ciclo escolar 2022-2023, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que este nuevo periodo es otro paso a la expansión y consolidación del crecimiento de la UNAM, que en estos años de pandemia incrementó su matrícula total en más de nueve mil estudiantes, al pasar de 361 mil a más de 370 mil alumnas y alumnos.

Acompañado por los exrectores de esta casa de estudios José Sarukhán Kermez, Francisco Barnés de Castro y José Narro Robles, el rector subrayó que en estos años la Universidad Nacional nunca se detuvo, supo transformarse y consolidarse, servir al país con autonomía y redoblar esfuerzos para crecer y posicionarse.

"Aprendimos mucho de las complejas situaciones que hemos tenido que vivir como individuos y como sociedad; debemos aprovechar esa experiencia, redoblar esfuerzos, extender nuestros lazos y caminar unidos hacia un futuro más prometedor", dijo ante el presidente en turno de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional, Rafael Lira Saade; del vicepresidente de la Junta de Patronos, Othón Canales Treviño, y del secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas.

> "Aprendimos mucho de las complejas situaciones que hemos tenido que vivir como individuos y como sociedad": Enrique Graue

En el Centro de Exposiciones y Congresos, Graue Wiechers manifestó a las



• **José Narro, Enrique Graue, Francisco Barnés y José Sarukhán.**



y los alumnos "que forman parte de una universidad única por su tamaño y alcances, por su historia y tradición, y por su papel determinante en la evolución de nuestra querida nación".

Asimismo, recalcó que los alumnos se incorporan a esta casa de estudios en un momento de bríos renovados, "pues la vida académica ha retomado los espacios que dejamos por la pandemia, llenándolos de vitalidad y fuerza". Reiteró que se deberán guardar las medidas que sean necesarias y adecuar nuestras actividades a ellas.

"Ingresan a la universidad más importante del país y una de las mejores del mundo. Ingresan a la universidad que es nacional porque estamos presentes en todas las entidades federativas, y abierta a todas las voces, ideas, opiniones y diversidades que integran a esta gran nación", aseveró.

Remarcó que también es autónoma "porque defendemos la libertad que nutre el pensamiento científico, humano y social, que nos permite examinar con independencia la realidad que nos rodea y colaborar con nuestros conocimientos e iniciativas para atenuar las asimetrías y profundas desigualdades de nuestra nación".

La UNAM, abundó, es de México porque lo ha acompañado en su historia, a la vanguardia de sus mejores causas y aspiraciones, y porque hemos estado en todas las transformaciones que ha vivido nuestro país. "Por ello, la sociedad confía en nosotros, nos valora y nos reconoce".

Además, refirió que somos nacionales porque la sociedad mexicana disfruta de los servicios que le brinda –y que van más allá de la docencia y la investigación–, como son el monitoreo del subsuelo, de las costas y los mares, de la vasta diversidad biológica con la que cuenta México, de nuestra atmósfera y de nuestros cielos.

"Somos de la nación porque nos esforzamos para que la cultura, el arte y el deporte estén al alcance de toda la población, y porque los recintos históricos universitarios –que escrupulosamente resguardamos– fortalecen la identidad del México del presente y del país que queremos ser."

El rector de la UNAM expuso a las y los alumnos que la gran comunidad universitaria los recibe con entusiasmo, calidez y con el compromiso de proporcionarles la mejor formación integral. Reconoció su esfuerzo y el apoyo de quienes los quieren para lograr su mejor desarrollo, tanto personal como colectivo, y para buscar un futuro prometedor.

"Asuman con gran intensidad los valores universitarios de libertad, respeto, tolerancia, constancia y perseverancia. Háganlos suyos y transmítanlos a su entorno, porque con ellos hacemos crecer y damos sentido a la razón de ser de la Universidad Nacional Autónoma de México", subrayó.

El profesor emérito de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, Felipe Tirado Segura, consideró que con el inicio del ciclo escolar 2022-2023 se celebra el retorno a la vida presencial de miles de estudiantes y académicos en bachillerato, licenciatura y posgrado; en las actividades de investigación y difusión cultural que posicionan a esta casa de estudios como la institución universitaria de relevancia del país y uno de los mayores proyectos culturales en el mundo.

La UNAM, añadió, es la universidad más solicitada de México y cursar estudios en ella es un privilegio que hay que valorar; implica tener la oportunidad de adquirir múltiples competencias, saber forjar nuevos conocimientos, tener actitudes emprendedoras, resolver problemas emergentes propios de la vida y del ejercicio profesional. "Nos habilita para poder lograr una mejor calidad de vida, para nosotros y nuestro entorno social".

Acotó que para alcanzar el éxito hay un principio sustancial: tener disciplina de trabajo y responsabilidad ante los compromisos asumidos. La labor sistemática es una vía que abrirá las puertas del futuro. "Ahora forman parte sustantiva de nuestra razón de ser y tienen el honor de ser parte de la comunidad universitaria. ¡Enhorabuena!".

La aventura más grande

Karla Naomi Ramírez Guzmán, quien ingresó a la licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, al obtener 119 aciertos en el concurso de selección, llamó a sus compañeros a asumir con orgullo los retos que se avecinan y comprometerse con la oportunidad que la UNAM les brinda, así como hacer de la experiencia universitaria la aventura más grande de sus vidas, pues en la medida de su éxito podrán colaborar en la transformación y mejora de nuestro país y de la humanidad.

Celebró que el ciclo escolar inicie con clases presenciales en todos los planteles, ahora que estamos más preparados para contender contra el SARS-CoV-2. "A partir de este momento somos comunidad azul y oro, les invito a que se sumen con orgullo. Nuestra tarea es reflexionar nuestro contexto y cuestionarnos con responsabilidad acerca de nuestra realidad, pero sobre todo comprometernos a trabajar arduamente para impulsar la transformación que la educación necesita".

Carlos Elishah Candanosa Salazar, alumno de la licenciatura de Física en la Facultad de Ciencias por pase reglamentado, y quien obtuvo promedio general de 10 en el bachillerato, indicó que se requiere cubrir requisitos de tiempo y promedio para alcanzar el plan de estudios soñado. "La UNAM nos entrega dos cargas: una de fuerza; otra de disciplina, que hay que usar en conjunto para alcanzar las estrellas".

Esta casa de estudios, continuó, es mágica, pues cada universitario encuentra en ella lo que necesita. "La UNAM es un oráculo bondadoso que nos muestra el pasado de lo que ya ha sido descubierto y el futuro de lo que a nosotros nos queda por averiguar".

Fernando Corona Cabrera, quien ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 9 Pedro de Alba, tras haber logrado 127 aciertos en el concurso de asignación a la Educación Media Superior, comentó que los sentimientos de felicidad, satisfacción y esperanza invaden a los jóvenes que son parte de la Universidad Nacional.

Invitó a sus compañeros a ser responsables con el compromiso que adquieren no sólo con esta institución educativa, sino también con toda la sociedad; además de prepararse para impulsar los cambios que el país necesita.

El evento híbrido incluyó conferencias, seminarios, mesas de discusión, paneles, presentaciones de libros y revistas, así como entrega de reconocimientos

Celebra la ENTS el Día Nacional de esa especialidad

Trabajo Social, disciplina viva y en constante evolución

Patricia López Suárez

Para reconocer la importancia de su profesión y la trascendencia de la misma en la transformación de la realidad hacia espacios más justos e igualitarios, especialmente de personas, familias y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) realizó una Jornada Académica Cultural de 11 días de actividades para celebrar el 21 de agosto, Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales.

Bajo el título La configuración del ejercicio profesional, el evento híbrido incluyó conferencias, seminarios, mesas de discusión, paneles, presentaciones de libros y revistas, entrega de reconocimientos, un programa de radio y hasta una carrera atlética.

"Nos hemos reunido hoy aquí para reconocer la importante labor que a diario realizan quienes ejercen el trabajo social, aquellas y aquellos que dan cumplimiento a la labor profesional que adquirimos como gremio para transformar la realidad de personas, familias y comunidades en condiciones de vulnerabilidad social por la vía de las instituciones públicas, privadas o sociales", dijo la directora de la ENTS, Carmen Guadalupe Casas Ratia.

Al inaugurar los trabajos en el Auditorio Manuel Sánchez Rosado de la ENTS, agregó que sin el profesionalismo y solidaridad que las y los trabajadores sociales han demostrado con la otredad, con los grupos más desvalidos históricamente, los efectos sociales con los que hemos vivido durante los últimos 28 meses de pandemia serían mucho más graves.

Agradeció a su gremio porque su labor, durante este tiempo, ha confirmado que el trabajo social es una disciplina viva y en constante evolución, capaz de responder con eficiencia y oportunidad a las demandas que plantean las nuevas realidades sociales.

"Sin sus aportaciones durante las últimas cinco décadas hoy sería imposible hablar de derechos humanos, inclusión social e igualdad de género. Imposible hacerlo desde la visión tradicional asistencialista del Estado o de la iniciativa privada, como en algún momento se dio", señaló.

"Sin sus aportaciones durante las últimas cinco décadas hoy sería imposible hablar de derechos humanos, inclusión social e igualdad de género"

La directora agradeció la presencia en el evento de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social, varios de cuyos integrantes colaboraron en el evento académico.

Añadió que el 21 de agosto, Día de las y los Trabajadores Sociales, ha sido un evento emblemático decretado en 2019 por el Congreso de la Unión. "Es un compromiso y una obligación de todo el gremio impulsar a mejores profesionales para lograr mejores realidades sociales", consideró.

Efraín Esteban Reyes Romero, secretario general de la ENTS, refirió que los grandes acontecimientos en la historia de la humanidad han sido la antesala de los procesos de reflexión y cambio social. "Todo indica que con las repercusiones de esta pandemia no será la excepción".

Reyes mencionó que en su profesión "se trata de escuchar, de dialogar, de superar los prejuicios que nos atan y de estar dispuestos a transformarnos al mismo tiempo que construimos con los sujetos sociales con los que intervenimos un verdadero cambio social".

María Eunice García Zúñiga, secretaria académica de la ENTS, expresó que, además de celebrar, estudiantes, profesores y profesionales de esta carrera deben reflexionar sobre su papel histórico, sobre todo en estos momentos de pandemia, de realidades diversas y nuevos desafíos "en los que estaremos dando respuestas aprendidas y que hemos creado como trabajadores sociales. Celebremos, reflexionemos y demos alternativas", propuso.

En el presídium de la inauguración también estuvieron Norma Angélica Morales Ortega, jefa de la División de Estudios Profesionales de la ENTS, y Alma Gloria Pérez García, coordinadora del SUAyED de la misma entidad.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.


Foto: Pascual Borzelli.

Sandra Lorenzano, presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) anunció que Sandra Lorenzano, investigadora y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, actualmente directora de Cultura y Comunicación en la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, fue elegida para desempeñarse como presidenta de su Asamblea Consultiva por el periodo de un año a partir del 13 de agosto de 2022.

Sandra Lorenzano comparte con *Gaceta UNAM* este texto que escribió para el Conapred: "Es un puesto honorario que me permite contribuir a que, como dice la presidenta del Consejo, Claudia Olivia Morales Reza, 'la discriminación deje de ser un obstáculo que limite el pleno ejercicio de los DDHH'.

"Es un honor para mí, y para la Asamblea, acompañar la gestión de la primera mujer indígena en presidir el Conapred. Sabemos que será tejiendo alianzas con los sectores históricamente discriminados, el modo en que se cumplirá el objetivo del Consejo expresado en el lema 'Nadie atrás, nadie afuera'. Sólo así lograremos construir un país con verdadera justicia social.

"Por otra parte, quisiera que mi papel en la Asamblea permitiera fortalecer los lazos entre el Consejo y la UNAM; dos instituciones comprometidas con la búsqueda de un México cada día más democrático, respetuoso de las diferencias, abierto e igualitario."

La Asamblea Consultiva es el órgano del Conapred dedicado a brindar opinión, asesoría y promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que diseña o desarrolla el Consejo en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

Claudia Olivia Morales Reza, actual presidenta del Conapred y representante de la comunidad wixárika de Jalisco, a través de una carta pública señaló: "Quiero expresarle que usted tendrá todo mi apoyo para que el trabajo especializado de nuestra Asamblea Consultiva, junto con el del equipo del Conapred avance de manera firme y sostenida para eliminar en nuestro país la desigualdad y la discriminación en todas sus formas".

En ciencia, academia y cultura

Entregarán el Premio Crónica a tres universitarios

Lo recibirán Susana López Charretón, Carlos Martínez Assad y Luis Fernando Lara

Susana López Charretón, Carlos Martínez Assad y Luis Fernando Lara fueron reconocidos por el comité editorial de *La Crónica de Hoy* con el Premio Crónica 2022 por sus contribuciones a la ciencia, la academia y la cultura.

López Charretón, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM; el investigador emérito Carlos Martínez Assad, del Instituto de Investigaciones Sociales; y Luis Fernando Lara, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de esta casa de estudios, fueron galardonados junto con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los premios se entregan anualmente a personas o instituciones que destaquen por sus aportes a la ciencia, la academia, la cultura y la comunicación pública. Susana López Charretón lo obtuvo en ciencia y tecnología, mientras que Carlos Martínez Assad lo hizo por sus aportes a la academia, y Luis Fernando Lara por sus contribuciones a la cultura.

Los premios se entregarán el 19 de octubre en ceremonia que tendrá lugar en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología.

Trayectorias

Susana López Charretón es viróloga, especialista en el estudio de biología celular de la infección por rotavirus y astrovirus. Su línea de investigación también se centra en la genómica funcional de la interacción virus-célula huésped, así como en epidemiología, diagnóstico y metagenómica viral. Destaca su sólida carrera como investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas a la par de una intensa labor docente, así como la realización de estancias académicas en el extranjero.

Ha participado en más de 200 congresos nacionales e internacionales, y supera los 130 artículos publicados en revistas especializadas. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de El Colegio Nacional.

Carlos Martínez Assad es sociólogo egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, autor de más de 50 libros, entre ellos *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista* y *Breve historia de Tabasco*.

Es investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, integrante del Sistema Nacional de Investigadores y coordinador del Seminario Universitario de las Culturas de Medio Oriente.

Luis Fernando Lara es egresado de la licenciatura en lengua y literatura española por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Cuenta con especialización en lingüística semántica, y lingüística románica. Es doctor en lingüística y literatura hispánicas por El Colegio de México y tiene estudios de lingüística computacional y matemática por la Escuela Normal Superior de Pisa.

Aplica en materia de Gestión de Procesos Administrativos

Suscriben Norma Interna de Competencia Laboral

Leonardo Frías Cienfuegos

Por primera vez en la historia de esta casa de estudios se ha diseñado un modelo de gestión que habrá de contribuir a la formación de los titulares de las secretarías, unidades administrativas y puestos homólogos (SyJUA) de las entidades académicas y dependencias administrativas de la UNAM, y que culminará con la certificación de sus competencias laborales bajo el auspicio de una norma técnica diseñada específicamente para ampliar los conocimientos, desarrollar las habilidades y las destrezas directivas.

Así lo explicó, Marco Antonio Domínguez Méndez, titular de la Dirección General de Personal (DGP) de la UNAM, al encabezar la ceremonia Instalación del Comité Técnico de Normalización y suscripción de la Norma Interna de Competencia Laboral NICL-UNAM-SA-SUA-01, en materia de gestión de procesos administrativos en esta Universidad.

En el auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales, el funcionario enfatizó que la creación de dicha norma coadyuvará a la profesionalización de los responsables de administrar los recursos institucionales.

La UNAM, agregó, siempre se ha caracterizado por ser punta de lanza en cada ámbito del conocimiento. No obstante, en el área del desempeño organizacional, como en la cuestión de procesos y servicios administrativos, aún no ha logrado explotar todo su potencial.

Estará orientada a la profesionalización de los responsables de administrar los recursos institucionales

"Sabemos que tenemos todos los elementos para hacerlo. Me refiero a todas aquellas acciones que se ejecutan diariamente por ustedes y que no son propiamente visibles ante la comunidad universitaria, y no por ello deja de ser relevante, pero sin estas acciones la institución no podría concretar lo que realiza."

Beneficios

La referida norma coadyuvará al desarrollo y puesta en operación de un modelo de evaluación, formación y certificación de conocimientos por competencias de los titulares de las SyJUA que, en su momento, pueda hacerse extensivo a los candidatos a ocupar la titularidad de estas áreas.

La iniciativa implica lograr que los SyJUA brinden soluciones apropiadas a las diferentes problemáticas que se presentan, y otorguen servicios de calidad en apoyo a la docencia, la investigación y difusión de la cultura, por lo que, como recurso principal, se requiere de personal preparado, capaz de tomar decisiones en situaciones complejas, que permitan adaptaciones rápidas y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.



Foto: Francisco Parra.

Por consiguiente, se lee en el documento de su creación, se considera prioritario fortalecer al personal directivo de las áreas administrativas, de competencias que permitan el manejo efectivo de técnicas de trabajo y tecnologías, así como el desarrollo de actitudes positivas que les posibiliten ejercer cada vez mejor sus funciones, en el marco de una actuación ética, para hacerlos agentes de cambio ante la complejidad, la incertidumbre y con los recursos disponibles.

En suma, se busca "contribuir directamente a la formación de los titulares de secretarías y unidades administrativas, así como de los puestos homólogos para obtener además la certificación de sus competencias laborales, bajo el auspicio de una norma técnica de carácter interno, diseñada específicamente para ampliar los conocimientos, desarrollar las habilidades y las destrezas directivas de éstos, con enfoque a resultados, visión estratégica y sentido de calidad".

En la misma ceremonia se tomó protesta al Comité Técnico de Normalización para dicho fin. Como presidente de la instancia se designó a Rubén Álvarez Venegas, subdirector de Capacitación y Evaluación de la DGP, quien subrayó que la iniciativa se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, que actualmente nos rige.

La intención es mejorar la eficacia, el desempeño de las funciones administrativas, poner en función, un modelo de evaluación, formación y certificación de conocimientos y competencias para los SyJUA. "Se trata de una iniciativa que busca generar conocimientos y desarrollar habilidades, destrezas, pero también sensibilizar a los titulares de estas unidades en un modelo de competencias directivas, genéricas, estratégicas y técnicas", concluyó.



Fotos: cortesía Prepa 8 y CCH Azcapotzalco, Naucalpan, Oriente, Sur y Vallejo.

Según la Organización Mundial de la Salud, el edadismo se refiere a la forma de pensar (estereotipos), sentir (prejuicios) y actuar (discriminación) con respecto a los demás, a nosotros mismos, por razón de la edad



Con sus pros y contras

Dispositivos digitales, benéficos para los adultos mayores

Roberto Gutiérrez Alcalá

En todo el mundo, el edadismo o discriminación por edad va relegando a los adultos mayores; incluso, en ocasiones, éstos se aíslan dentro de su propia familia, porque sus ideas o sus formas de pensar y actuar ya no encajan con las de las personas de otras edades.

Asimismo, las limitaciones físicas que padecen en cuanto a movilidad o algunas enfermedades hacen que también disminuya la interacción social con sus pares.

Frente a esta realidad se ha visto que el aprendizaje y el dominio de los dispositivos digitales (computadoras, celulares, *tablets*…) puede evitar que los adultos mayores se sientan abandonados o distantes tanto de sus familiares como del resto de la sociedad.

"Otra ventaja de los dispositivos digitales es que estimulan algunas funciones cognitivas que empiezan a deteriorarse de manera natural a consecuencia del propio envejecimiento", señala Concepción Arroyo Rueda, investigadora de la Universidad Juárez del Estado de Durango que colabora con el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) de la UNAM.

Sin embargo, en nuestro país, muchos adultos mayores no tienen acceso a los dispositivos digitales porque, debido a su precaria situación económica, no pueden adquirirlos o pagar los servicios de internet que se requieren para aprovecharlos al máximo, y también porque carecen de los conocimientos y las habilidades para operarlos correctamente.

"Es más, por esta falta de conocimientos y habilidades, muchos de quienes llegan a tener un celular, por ejemplo, únicamente lo utilizan para recibir llamadas", dice Arroyo Rueda.

¿Qué se puede hacer para que cada vez más adultos mayores tengan acceso a un dispositivo digital, lo usen sin miedo y disfruten sus beneficios?

"En primer lugar tendríamos que empujar más la idea de la igualdad digital y establecer políticas públicas para que los adultos mayores puedan tener acceso a los dispositivos digitales. Y por lo que se refiere al entorno familiar, habría que tener disposición y paciencia para enseñarles a manejarlos. El año pasado hicimos un estudio sobre este tema, coordinado por Verónica Montes de Oca, coordinadora del SUIEV. Varias de las personas que entrevistamos dijeron que sus hijos no tenían el tiempo ni la paciencia para enseñarles a usar una computadora, un celular o una *tablet*, y que si algo saben al respecto es gracias a sus nietos; o bien que las contadas reuniones familiares efectuadas durante la pandemia por la Covid-19 se aprovecharon para tratar y resolver otras cosas que distaban mucho de proporcionar compañía y afecto a los adultos mayores", indica la investigadora.

En las llamadas escuelas de la tercera edad y en los centros comunitarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se ofrecen cursos de aprendizaje de tecnología digital, pero hay que tomar en cuenta que no todos los adultos mayores pueden desplazarse a esas escuelas y centros.

"Los programas institucionales están dirigidos a aquellos que todavía gozan de cierta autonomía, pero muchos ya no pueden salir de casa solos o no tienen un familiar a mano que los acompañe. A todos los que se quedan en casa por razones de salud o por algún deterioro físico o mental también hay que hacer llegar este tipo de beneficios de política pública. Una opción favorable es la televisión. En el Canal Once de la televisión mexicana se transmite el programa *Aprender a envejecer*, que contiene una sección específica de aprendizaje digital. Y yo creo que en YouTube tiene que haber tutoriales para aprender a manejar una computadora, un celular o una *tablet*, pero volvemos a lo mismo: muchos adultos mayores desconocen cómo ver esta red social."

Ahora bien, de acuerdo con Arroyo Rueda, es un hecho innegable que algunos adultos mayores rechazan abiertamente





la tecnología digital porque prefieren la compañía presencial de sus familiares o amigos.

"En nuestro estudio no pocos dijeron que a ellos no les gustaba la tecnología digital y que no iban a aprender a usarla porque, aseguraron, entre más la aprende uno, más se aísla de los demás, como sucede ahora con una buena cantidad de niños, jóvenes y aun adultos, cuya interacción física y verbalizada con otros individuos ha disminuido debido a que todo el tiempo están pegados a su computadora, su celular o su *tablet*", agrega.

Promoción desde todas las instancias

Los adultos mayores conforman un grupo con diversas desigualdades y desventajas sociales que se profundizaron durante la pandemia. Con todo, en 2020, en pleno confinamiento, un número no desdeñable de ellos recurrió por primera vez a un dispositivo digital.

En efecto, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de los 15.1 millones de personas de 60 años o más que viven en México, 8.8 millones utilizaron la tecnología digital en 2020, es decir, durante la pandemia.

"Esto fue un gran avance. Adultos mayores que nunca habían tenido acceso a un dispositivo digital o sólo contaban con un celular común y corriente para hacer y recibir llamadas, adquirieron uno de mejor calidad y con más funciones y aplicaciones. Los dispositivos digitales tienen sus pros y sus contras; no obstante, si los sabemos utilizar inteligentemente, sin duda nos traen más beneficios que problemas, y para los adultos mayores representan una base a partir de la cual pueden mejorar sus relaciones sociales dado que, efectivamente, muchos comienzan a aislarse o son dejados de lado conforme pasa el tiempo."

En opinión de la investigadora, ya que lo más fuerte de la pandemia ha pasado, el acceso de los adultos mayores a los dispositivos digitales debe seguirse promoviendo y fomentando desde todas las instancias (los programas institucionales, las familias, la Universidad…) para lograr la tan anhelada igualdad digital.

"Como sociedad no debemos ignorar que los dispositivos digitales son una de las herramientas fundamentales de la actualidad y que permiten a los adultos mayores combatir el aislamiento, interaccionar con sus semejantes, entrar a espacios de recreación y cultura, y enterarse de lo que acontece en el planeta", finaliza la experta.

Ancianos pasaron del 9 a 12 % de la población

Es urgente mejorar las condiciones para lograr un envejecimiento en libertad

Se ha suscitado la pérdida progresiva de los derechos que habían ganado en las últimas dos décadas, asegura Verónica Montes de Oca, coordinadora del SUIEV

Leonardo Frías Cienfuegos

México envejece. Así lo constatan cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: la población de 60 años y más pasó de representar 9.1 por ciento de la población total en 2010 a 12 por ciento en 2020. Así, en México habitaban hasta ese año 15 millones 416 mil personas de dichas edades, entre las que se encontraban más de 18 mil con 100 años o más.

Lo anterior nos tiene que obligar a reflexionar sobre nuestro propio envejecimiento. Las personas adultas y jóvenes debemos pensar qué es lo que estamos haciendo, y desde el lado del Estado y de los gobiernos qué es lo que aplican para proteger cada vez más los derechos de las personas mayores y que realmente vivan un envejecimiento libre.

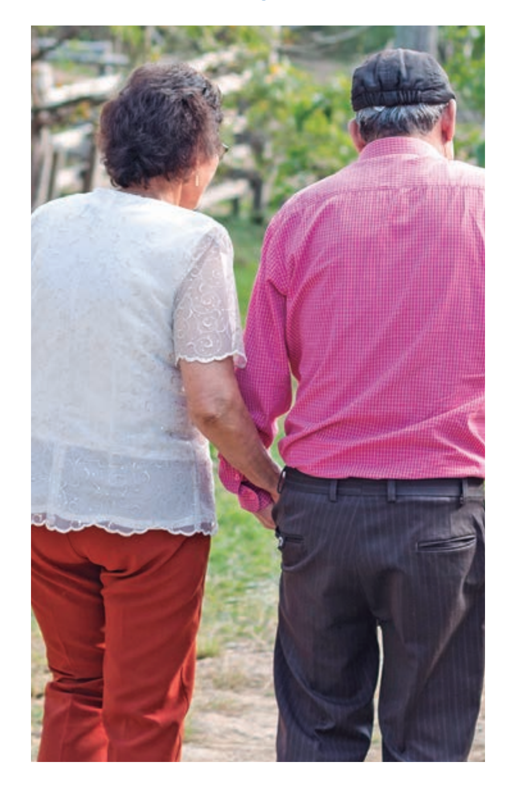
Así lo afirmó, Verónica Montes de Oca Zavala, coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV) de la UNAM, quien enfatizó: "Debemos construir las mejores condiciones para vivir en libertad. La vejez no es una enfermedad; se han vivido aspectos vinculados a una pérdida progresiva de los derechos humanos que se habían ganado en las últimas dos décadas. Parece que con la pandemia se pretexta perfectamente para distintos niveles de negligencia que en algunos momentos llegaron hasta la muerte."

A propósito del Día Nacional de las Personas Mayores (antes Día del Abuelo), a conmemorarse el 28 de agosto, la también expresidenta de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) aseguró que no estamos haciendo lo necesario en las instituciones y en la sociedad, no sólo en México, sino en el mundo.

"Estamos hablando de cerca de 15 millones de personas adultas mayores en México. Este sector de la población fue uno de los más afectados durante la pandemia, porque ya vivían un confinamiento previo y una situación de exclusión de la sociedad en general y padecieron momentos muy desgastantes vinculados a la posibilidad del contagio", indicó.

Montes de Oca expuso –además– que en todo el mundo las personas mayores que están situadas en asilos o residencias, no han tenido la supervisión adecuada, por lo que debe mirarse hacia la regulación de estas instituciones, ya que en estas habitan huéspedes de más de 80 años de edad y que tienen una cierta dependencia, lo que "muestra una clara negligencia por parte de la sociedad".

"Entonces somos una sociedad de doble moral, porque por un lado invisibilizamos completamente a ciertos conjuntos y segmentos de este grupo de la población y por el otro los conmemoramos, es una paradoja", concluyó.



También las desigualdades que padece

Se profundiza la brecha digital en la tercera edad

Las nuevas tecnologías y las plataformas han sido pensadas y diseñadas desde una perspectiva adultocéntrica

Daniel Robles

El crecimiento exponencial en el uso de nuevas plataformas tecnológicas y cibernéticas ha venido a profundizar la brecha digital y las desigualdades entre las personas mayores que no han tenido acceso a las herramientas de última generación, advirtió Verónica Montes de Oca, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) y coordinadora del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez de la UNAM.

La experta comentó que la pandemia vino a revolucionar el uso del internet y de los dispositivos digitales con el desarrollo de plataformas para todo tipo de actividades: trámites bancarios, pago de servicios, compra de despensa y alimentos, y hasta el acceso a las vacunas que exigían un registro vía internet. Algunos especialistas consideran que el mundo avanzó en dos años lo que se pensaba iba a suceder en 30 años con la tecnología.

Subrayó que a los problemas educativos y económicos, se suma ahora el de la accesibilidad a las nuevas tecnologías. La gran mayoría de las personas han podido sobrevivir gracias a la solidaridad de los hijos, hijas, nietos o los vecinos, que apoyan en la realización de trámites que ahora requieren conexión digital, pero nunca se ha planteado una estrategia integral para atender las necesidades de este grupo de la población que ha quedado a la deriva.

Mayores desventajas

Se estima que en México hay alrededor de 15.1 millones de personas mayores de 60 años que representan 12 por ciento de la población total, siendo el grupo de edad que menos usa internet, con apenas 10.4 por ciento de los usuarios totales de dicha herramienta, según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.

Montes de Oca consideró que empresas y gobierno, en un acto autoritario y prepotente, realizaron la migración digital en una gran cantidad de trámites y servicios, sin considerar la vulnerabilidad de las personas mayores, suponiendo que todas tendrían acceso inmediato a las plataformas digitales o que siempre contarían con el apoyo de gente solidaria a su alrededor. No se tuvo tampoco la sensibilidad de pensar en las personas que viven solas y mucho menos se pensó en alguna estrategia para apoyarlos en la realización de trámites elementales y cotidianos, como depósitos y retiros bancarios, pagos de servicios o la inscripción a programas sociales.

"Las personas mayores ya se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y todavía las estamos poniendo en una situación de desventaja mayor. Hay adultos que tienen desigualdades históricas múltiples: campesinos que no saben leer ni escribir, mujeres de comunidades rurales marginadas, trabajadoras domésticas con antecedentes indígenas, y ahora les pedimos comprarse un teléfono inteligente o una computadora con conectividad para sobrevivir al mundo digital, lo cual no es un asunto menor."

Para la investigadora, las nuevas tecnologías y las plataformas están pensadas y diseñadas desde una perspectiva adultocéntrica. Son los jóvenes adultos los que ven al mundo y su desarrollo desde una posición de privilegio, mientras que los demás grupos de edad tenemos que adaptarnos a su visión y a sus propuestas tecnológicas; los niños y adolescentes se adaptan más fácilmente a la visión de los adultos, pero las personas mayores están en una clara situación de desventaja. "Además, hay una perspectiva urbanocéntrica, en donde todo se planea y se decide desde las comunidades urbanas que terminan imponiendo criterios y generando ciertas ventajas frente al resto de la población".

Todo se lo estamos dejando a la solidaridad de las familias y vecinos; no estamos pensando gerontológicamente ni tampoco estamos exigiendo el derecho que tienen las personas mayores a una alfabetización digital y al acceso a las nuevas tecnologías, enfatizó.

Urge capacitación

La universitaria destacó que es urgente empatar el avance tecnológico con la alfabetización digital de las personas mayores para evitar que la brecha de desigualdad se siga ampliando y, para ello, tanto el gobierno como la iniciativa privada y las instituciones educativas deben impulsar programas y planes de estudio para educar digitalmente a todos a través de cursos intensivos de capacitación digital.

Finalmente, propuso aprovechar la experiencia de las clases a distancia, utilizando la señal de las televisoras para impartir cursos de educación digital, en los que los abuelos, junto con los hijos, hijas y nietos puedan aprender a usar las nuevas herramientas tecnológicas y, con ello, enviar un claro mensaje de que no importa la edad porque siempre estará garantizado para todos el derecho a estudiar.







• Se les debe apoyar y proteger.

Enfrentan esa situación cada día

Una población en clara desventaja

Se les tendría que garantizar espacios adecuados en los que puedan aprender y desarrollar competencias digitales

DANIEL ROBLES

A pesar de que la ciudadanía ha arropado solidariamente a las personas adultas mayores para facilitar su relación con el mundo de las nuevas tecnologías, la brecha digital sigue propiciando condiciones de discriminación y exclusión social en nuestro país, específicamente en este grupo de la población, que se enfrenta cada día a serias limitaciones para acceder a las herramientas digitales que le permitan realizar satisfactoriamente sus actividades cotidianas, cada vez más dependientes del uso de internet, advirtió Miguel Ángel Rivera Herrera, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El especialista en envejecimiento poblacional consideró que es necesario visibilizar y reconocer que la brecha digital está generando una discriminación directa o indirecta hacia las personas adultas mayores que ven acotados sus derechos de acceso a la información y a las nuevas herramientas digitales: "Cuando no se tiene acceso a las plataformas tecnológicas, ni a una computadora o a un celular que les permita registrarse para una campaña de vacunación, o no se cuentan con las competencias digitales para navegar en internet, buscar información o imprimir documentos en línea, las personas mayores se encuentran en una clara desventaja frente a quienes han podido desarrollar habilidades tecnológicas".

Rivera Herrera identificó tres tipos de brechas digitales que contribuyen a la exclusión social de las personas mayores: una es la brecha del acceso: se presenta cuando las personas no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir las nuevas tecnologías como teléfonos celulares, tabletas, computadoras, televisiones inteligentes o asistentes virtuales, además de contratar el servicio de internet móvil o fijo que se ha convertido en una herramienta de primera necesidad.

Otra, la brecha de uso: se agudiza cuando no se cuenta con las habilidades o el desarrollo de las competencias para visitar y aprovechar los sitios web, las aplicaciones móviles o las redes sociodigitales que son parte fundamental de la comunicación; las personas mayores son excluidas de todo lo que sucede en internet y en las redes sociales.

Finalmente, la brecha de la apropiación: se presenta cuando no se aprovechan en su totalidad todas las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y no se tiene una práctica constante que permita utilizarlas de manera sistemática en las tareas cotidianas; las personas mayores se han limitado al uso del celular sólo para realizar llamadas o enviar mensajes.

El investigador precisó que el tema de las desigualdades digitales en nuestro país debe tratarse desde la perspectiva del derecho internacional, en el que hay una clara protección para las personas mayores: "Resulta fundamental tener claro que el acceso a internet y a las nuevas tecnologías es un derecho para todo el mundo y que las personas mayores tienen derecho a poder disfrutar, acceder a la información, así como a las herramientas digitales para llevar a cabo sus actividades cotidianas en igualdad de condiciones que el resto de la población".

En ese sentido, destacó que el gobierno de México tiene que asumir compromisos claros y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que busca proteger a este sector de la población a través de la no discriminación por razón de edad.

Víctimas de fraudes financieros

El especialista sostuvo que otro de los impactos negativos de brecha digital es que las personas mayores se encuentran expuestas a ser víctimas de fraudes financieros o digitales toda vez que, al no contar con las habilidades para manejar las nuevas plataformas, buscan la ayuda de una tercera persona que puede ser un familiar, alguien de su red de apoyo o algún empleado bancario, a quien proporcionan su datos personales y confidenciales que después son utilizados para realizar operaciones fraudulentas.

La migración digital, afirmó, se aceleró de manera extraordinaria ante los retos de comunicación que planteó el aislamiento por la pandemia, pero desafortunadamente esa migración nunca estuvo acompañada por las políticas públicas adecuadas para atender las necesidades de alfabetización mediática para personas mayores ni se consideró que este grupo poblacional es el que más está creciendo: "El gobierno federal y los gobiernos locales tienen una responsabilidad social para apoyar y proteger a las personas mayores, y tienen que garantizarles espacios adecuados en los que puedan aprender y desarrollar competencias digitales; además de que se debe ampliar la red de conectividad para el acceso gratuito a internet que sigue siendo insuficiente en muchas regiones del país".

Por último, Rivera Herrera señaló que el reto es que las personas mayores puedan mantener su autonomía e independencia frente al avance de la digitalización y realicen sus actividades cotidianas sin ningún tipo de exclusión o discriminación. *g*

Testimonios

Una oportunidad para acercarse a las nuevas tecnologías

Aprender y adaptarse a lo que surge, les ha traído algunas dificultades, pero también beneficios



Ilse Valencia

Las y los adultos mayores transmiten sus conocimientos y experiencias a los más jóvenes; sin embargo, aprender y adaptarse a lo que surge con las nuevas generaciones, como son las tecnologías digitales, les ha traído algunas dificultades. Presentamos los siguientes testimonios:

Ventajas y desventajas de contar con ellas: María L. Mendoza

Me he acercado a lo digital y a las nuevas tecnologías por mis nietos. Si tengo alguna duda les pregunto a ellos. También hay una amiga que es más joven que yo, ella igual me ayuda. Pero a veces sí cuesta trabajo entender, porque uno está apretando la tecla y piensa: "híjole, ya la regué; creo que ya borré, ya no sé qué hice".

Todavía no me puedo adaptar a hacer transferencias o depósitos. A veces prefiero ir al banco a hacer los trámites. Mi amiga me explicó paso por paso y más o menos entendí, pero como que diga que ya me volví experta para hacer ese tipo de cosas, no. Ella me enseñó para que no salga y no me canse, pero creo que es conveniente también moverse un poco de vez en cuando.

Definitivamente todo esto ha beneficiado. Iba al banco a ver mi saldo y mis estados de cuenta constantemente, pero ahora ya puedo sacarlos. Ahí sí me he metido un poquito más. Aunque también creo que hay cosas que no están tan bien, por ejemplo, yo me entretengo mucho con el celular, me embobo jugando en el teléfono, pero me encanta hacerlo.

Está muy marcada la diferencia entre el tiempo de ahora y el de antes. Por ejemplo, cuando empezaron con las computadoras yo comencé a manejarlas en el 85 o 90, más o menos. Sí me costaba trabajo, hasta que le agarré la *onda* a buscar cosas en internet o mandar mensajes; pero tengo 13 años de jubilada y ya no manejo la computadora a ese nivel. Ahora está marcadísima la diferencia, porque por la misma tecnología cada día están sacando teléfonos muy avanzados.

Son interesantes, pero no una necesidad: Ofelia Zavala

No me he acercado mucho. Les tengo un poco de desconfianza, porque cuando uno no le sabe, dicen que hay cosas que son para bien y otras que no. Si necesito algo, pues trato de buscar apoyo en otra persona, pero no tengo una gran necesidad realmente de utilizar todo ese tipo de aparatos.

Sí, me imagino que esto beneficia mucho, siento ganas de saber y de estar enterada de todo, pero ya me he hecho a la idea de que soy una persona jubilada y mejor busco el apoyo en algún familiar o en otra persona que me pueda ayudar con esos aparatos que ahora tiene uno que utilizar. También creo que ya no me ha interesado tanto, porque pienso que en todos estos años de mi vida no lo utilicé y es algo nuevo de un tiempo para acá.

Hay una diferencia enorme entre mi generación y las nuevas. Ahora admiro a los chamaquitos que están pero si bien listos en todas esas tecnologías. Sí me llama mucho la atención, porque son cosas que uno debería de saber, pero creo que por mis años ya lo he dejado de lado y me dedico más a enterarme de mi salud: cómo estoy, ir al médico, ver otros asuntos y ya. Pero desde luego me gustaría mucho aprender a usarlas, porque es una maravilla. En mi vida pensaría que habría unos aparatos que me asombran de verdad.

Las generaciones jóvenes enseñan a las de adultos mayores: Ramón Perera

En realidad yo nada más utilizo las tecnologías para hablar por teléfono. WhatsApp es lo que más he usado, o a veces también veo un programa de mi pueblo o las noticias que hay allá. Pero, por ejemplo, a mí no me gustan esas cosas que salen de videojuegos y todo eso.

Nada más lo ocupo para hablar por teléfono, mandar mensajes o poner algo en mi historia sobre una sonora de allá de Guadalajara, en la que canté cuatro años. Pongo en qué zona van a estar, en qué fecha y todo eso. También tengo una foto en blanco y negro de cuando empecé con ellos y a veces la pego en mi historia.

Con la tecnología y lo digital sí he tenido beneficios, como hablar por teléfono o mandar mensajes a las personas que



conozco. Pero también he tenido problemas al usar este tipo de cosas, por ejemplo, en Messenger no siempre encuentro a las amistades que ya había agregado o quiero compartir algo, pero no se puede.

Yo pido apoyo a mis nietos, son quienes me ayudan para resolver el problema, a poner algo en mi historia o a borrar cosas. O en pandemia, para el registro de las vacunas, mi hija fue quien me inscribió y ella me decía cuándo y a dónde debía ir.

La distancia entre profesores y estudiantes: María E. Navarro

Afortunadamente he tenido un acercamiento relativamente amable con las tecnologías digitales. En esta pandemia los maestros tuvimos la obligación de atender las clases en línea, y claro que nos empujó a ponernos al día sobre el tema. Conocimos algunas cuestiones que no teníamos idea de cómo se trabajaban o cómo se manejaban. De cualquier forma en clase y con el internet ya hacíamos consultas de documentos, libros, artículos; pero no propiamente la clase.

Al principio sí tuvimos algunos problemas para capacitarnos, pero así como los maestros enseñamos, resulta que nuestros alumnos y ayudantes de profesor colaboraron a fin de que pudiéramos integrarnos a este tipo de plataformas. También estuvo la parte económica, en mi caso, por ejemplo, tuve que comprar una nueva *laptop* e integrar mi escritorio totalmente para tener la clase.

La brecha digital puede ser muy eventual para que uno se ponga al día al respecto e irse acercando a estas nuevas tecnologías y tratar de borrar esa brecha. Sin embargo, cuando los alumnos mencionan algunas plataformas que desconozco o una cuestión digital que pudiéramos aplicar en clase, pienso que en ciertos temas todavía me falta aprender, y uno sí puede sentirse como alejado de las nuevas generaciones.

Con estas nuevas tecnologías uno nota que se comunica de manera rápida e inmediata, se pueden ir formando grupos de interés, en cuestión de amistades o profesionistas. Esa parte me parece de un beneficio estupendo. En términos técnicos, ahora las clases las preparo con mayor posibilidad tecnológica y espero que sean mucho más interesantes de las que me tocaban en otros años.

Quisiera agregar que como académicos no podemos hacernos indispensables en función exclusivamente de la tecnología, porque implica que uno no pueda tener contacto directo con los estudiantes, tratar de conocerlos. Creo que es una de las desventajas.

Internet y celulares han impactado en la población: Beatriz Zavala

He tenido muy poco acercamiento con esto porque estoy ocupada en lo que a mí me corresponde, y no he puesto demasiado interés en los últimos acontecimientos, sobre todo con aparatos electrónicos. Como ya no lo necesito, pues soy una persona jubilada, sólo cuando, por ejemplo, en mi teléfono requiero algo, allí mismo donde lo compré voy y les digo que me arreglen el problema que tengo y eso es todo. Realmente de aparatos que han aparecido últimamente no intento manejarlos.

ALGUNAS EXPERIENCIAS MÁS

Testimonios recabados por el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV)

Primero la organización de uno. Como ama de casa te inclinas por hacer tal o cual labor del hogar y te olvidas de que tienes que avanzar intelectualmente. Entonces ese es el tope que yo tengo ¿sí?

(Puebla, mujer, urbana, no indígena, 78 años, seis años de escolaridad)

Me valoraron cuarto año para sexto, que lo hice en la computadora. Y la secundaria igual, en la computadora, con ayuda de las maestras. Saqué el certificado ese año que no recuerdo cuál era, pero ya hace un buen rato. Los certificados de primaria y la secundaria, y eso sí lo hice en computadora.

(Estado de México, mujer, rural, indígena, 63 años, nueve años de educación)

[Uso] El Facebook para tratar de promoverme también como mago. Darme a conocer con más público, porque de ahí puede salir más trabajo. Me meto y cada vez que me mandan una solicitud de amistad, pues entro y doy clic. Es la vida moderna. Facebook lo ocupo más para eso de trabajo.

(Morelos, hombre, urbano, afromexicano, 74 años, 20 años de educación)

Utilizo el correo electrónico, el WhatsApp en el celular, el Facebook. Tengo una *tablet* y una computadora, televisor, porque soy cinéfila, y mis aparatos electrónicos porque también me gusta mucho la música, la radio sobre todo. Entonces pues estoy llena de tecnología para estar conectada con el exterior siempre.

(Puebla, mujer, urbana, no indígena, 65 años, 16 años de escolaridad)

Internet me permite ver cosas extraordinarias, increíbles por la inmensidad de sitios que hay y tantas cosas y puedo viajar.

(Morelos, hombre, urbano, no indígena, 79 años, 20 años de escolaridad)

Bueno, al principio [sentí] miedo porque es algo desconocido y hasta la fecha algunas veces pues no sé cosas. Intento aprender. La barrera principal es la ignorancia. Superada esa te das cuenta de que es lo más sencillo del mundo.

(Puebla, mujer, urbana, no indígena, 65 años, 16 años de escolaridad)

A mí me hubiera gustado tener el tiempo, así como el dinero, para poder tomar cursos. Porque sí, yo jamás tomé un curso para aprender a utilizar una computadora...

(Ciudad de México, mujer, rural, indígena, 68 años, 16 años de educación)

Digo: "Oye, se me trabó aquí". Y van y me dicen: "¡Zas, zas! — y le pican— y ya, ya está". No, es que yo quería que me dijeras qué tengo que hacer, cómo hay que hacerlo. Y obvio entiendo que estoy ocupando su tiempo, quitándole su espacio, para que me enseñe ¿no? Y esa es una pena muy grande, un impedimento ¿no?

(Puebla, mujer, urbana, no indígena, 78 años, seis años de escolaridad)

Ah, bueno, pues yo me siento más contenta porque me enseñaron y aprendí a utilizar el YouTube y cosas, así como para mi reunión en Zoom.

(Morelos, mujer, urbana, no indígena, 65 años, dos años de escolaridad)

Pues sí, porque tiene uno mucha comunicación con otras personas, platicar y también acceso a ciertas cosas que a uno le interesan. Ahí salen, por ejemplo, maquinaria. Puede uno también a veces hacer una consulta para las vacas que están enfermas de esto y lo otro, y puede buscar uno.

(Durango, hombre, rural, no indígena, 65 años, seis años de educación)



• En situaciones de emergencia, como la pandemia, debe ser un derecho.

Tienen poco tiempo para *navegar*

Mujeres, con menor acceso a los dispositivos

Además, se complica por la falta de escolaridad que tienen en las etapas más tempranas de su vida: Marissa Vivaldo, del SUIEV

Daniel Francisco

Las mujeres tienen mayores dificultades para tener acceso, usar y apropiarse de la tecnología, señala Marissa Vivaldo, integrante del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV).

Un ejemplo muy relevante, agrega en entrevista con *Gaceta UNAM*, es que ellas, debido al trabajo dedicado a los cuidados, disponen de menos tiempo para dedicarse a explorar dispositivos.

El SUIEV realizó una investigación con la Universidad de Stirling en Escocia y el Instituto de Calcuta de India. Se encuentra en proceso de edición y se publicará en un libro. En el estudio, acota, "realizamos entrevistas, tanto en nuestro país como en Escocia e India. En México, que es la parte que nos corresponde a nosotros, hicimos entrevistas en diferentes estados de la República. Trabajamos con hombres y mujeres, en espacios rurales y urbanos, con diferentes ingresos económicos y escolaridad".

Las políticas públicas son muy importantes, precisa la especialista, ya que tienen que poner un énfasis en la instrucción de las mujeres en la tecnología. "Esta se complica por la falta de escolaridad que tienen en las etapas más tempranas de su vida; pero también en muchos casos las oportunidades de educación, a lo largo de la vida, se ven limitadas por, justamente, el trabajo de cuidados que tienen que desempeñar. Durante la pandemia lo anterior se dio de manera muchísimo más enérgica porque aumentó, de forma desproporcionada, en el caso de las mujeres, el trabajo de cuidados".

Durante las entrevistas, cuenta Vivaldo, les decían: "A mí me gustaría aprender a utilizar el celular, ¿pero y la comida?, ¿y la lavada de la ropa?, ¿y los niños?, ¿y los enfermos?".

Otro hallazgo importante tiene que ver con el territorio, añade. "Las personas que habitan en zonas urbanas cuentan con acceso, obviamente, a una infraestructura tecnológica mucho más amplia. Y en las rurales no solamente es enfrentarse a la necesidad de recursos económicos para comprar un dispositivo, sino además tener toda la infraestructura tecnológica para contar con señal e internet".

Interés manifiesto

Nos enfrentamos a discursos mediáticos que dicen que las personas mayores no están interesadas en la tecnología, asegura; "pero en el estudio encontramos que sí, y además que las utilizaron como medio para mantener la conexión social: para comunicarse con sus familiares y como una herramienta que les permite acceder a nuevos conocimientos, tener más entretenimiento y vinculación con otras personas de cualquier edad".

Existen otros usos, expone, por ejemplo: "Un señor de un área rural, campesino, decía que a él le gustaba mucho el teléfono celular y, sobre todo, YouTube, porque podía aprender muchas cosas, como investigar qué enfermedades tienen las vacas, y así podía darse cuenta qué les estaba pasando".

Hay quienes lograron incorporarse a otro tipo de situaciones; es el caso de las ventas, indica. "Entrevistamos a una persona que se dedicaba a la magia que se había quedado sin trabajo en la pandemia; entonces, junto con otros compañeros más empezaron a dar espectáculo por Facebook. Se vieron en la necesidad de aprender a usarlo porque de lo contrario se iban a quedar sin trabajo".

La gente genera sus propias estrategias de aprendizaje, dice. "Hubo alguien que cuando se le apagaba el teléfono ya no sabía si estaba descompuesto. Pero en la comunidad había un señor, de una tienda de abarrotes, encargado de resolver las dudas. Y les decía: 'es que se bajó la batería o de aquí se prende'. Y al final todos van tomando nota y aprenden, y se convierten en una red de apoyo para los otros".

Lo que se desprende de la investigación, concluye, es que se deben desarrollar políticas públicas para que las personas mayores se incorporen a la tecnología, como pueden ser los espacios educativos. "Pero también, el estudio visibiliza que, en situaciones de emergencia, como la pandemia, el acceso a las tecnologías debe ser un derecho. En algunos países de Centroamérica y Sudamérica los gobiernos gestionaron el acceso gratuito a internet durante la emergencia sanitaria, para todas las poblaciones, incluidas las mayores".

Permite conectarse con la vida

El deseo sexual no disminuye después de los 60 años

Sandra Delgado

El erotismo no tiene fecha de caducidad, se debe seguir estimulando y practicando: Cuauhtémoc Sánchez, de la ENTS



"Me dedico a disfrutar de la vida, a visitar museos, a viajar cuantas veces se pueda y, aunque tengo 72 años, siento que todavía hay muchas cosas por hacer, y entre ellas espero conocer un galán con quien compartir gustos o ir por un helado", expresó Socorro Cardel Reyes, profesora jubilada.

Tras 14 años de matrimonio, Socorro se divorció y trató de seguir con su vida por ella y por sus dos hijos. Años más adelante conoció a alguien con quien gozó de un noviazgo durante 10 años; en esta relación ella afirmó que pudo disfrutar de una sexualidad libre de ataduras, prejuicios y temores.

"Con esta pareja viví de distinta forma la compañía porque me atreví a experiencias que cuando era casada no, había muchos tabúes y limitaciones con el papá de mis hijos ya que él me decía: '¡Cómo vamos a hacer otra cosa si tú eres una señora! Tú eres la mamá de mis hijos', y yo le cuestionaba de por qué no experimentar algo nuevo", dijo.

Para Socorro deleitarse con su sexualidad más allá de los 60 años es tener orgasmos sin forzarlos, sino gozarlos. Incluso, ahora que no tiene pareja, ella trata de "echarse porras" a través de ponerse vestidos, tacones y hasta negligés.

En México habitan casi 15 millones de adultos mayores, según datos de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Pero, ¿cuántos de ellos consideran que viven una vida sexual plena?

Impacto en la salud

Cuauhtémoc Sánchez Vega, académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), es uno de los especialistas que estudian el proceso de envejecimiento y aseguró que vivir la sexualidad con o sin pareja más allá de los 60 años tiene un gran impacto en la salud física, mental y emocional; por lo que se considera como un elemento esencial que conforma el bienestar integral.

Estudios de las universidades de Oxford, en Reino Unido; Chicago, Estados Unidos; y Trinity College, en Irlanda, coinciden en que una vida sexual plena en la vejez ayuda a combatir el insomnio, a mejorar la memoria, a lucir más joven, a reducir el riesgo de padecer hipertensión y problemas cardiovasculares, e incluso, a disminuir el riesgo de cáncer de próstata.

"Estos beneficios permiten eliminar las *falsedades* sobre la sexualidad de las personas mayores, como generalizar que todas dejan de tener deseo sexual o que si se tienen relaciones sexuales les hará daño a su salud. Pero, en realidad, el erotismo no tiene fecha de caducidad y se debe seguir estimulando y practicarse", sostuvo el universitario.

Añadió que tanto mujeres como hombres de más de 60 años reportan que se autoestimulan con el fin de obtener satisfacción sexual mediante el recorrido del cuerpo y no necesariamente masturbándose. Esto lo hacen por la posibilidad de potenciar sus cinco sentidos, que dan la ocasión de seguir vivenciando placer en una gama casi infinita, lo que les permite conectarse con la vida.

"La importancia de tocar el tema de la sexualidad en esta última etapa de la vida es porque el erotismo, la vinculación afectiva, su identidad de género, el sentido de trascendencia y la espiritualidad no desaparecen, sino que se transforman, porque comienzan a tener otro significado", indicó.

Acerca de esto, Manuel Casanova Becerra, montañista y profesor jubilado, sabe porque a sus 73 años afirmó estar en una de las mejores etapas de su vida, pues aparte de tratar de mantenerse en forma, no tiene diabetes ni enfermedades de tipo crónico; además, ha logrado encontrar un espacio de goce y comunicación con sus parejas sentimentales.

"Hablar de sexualidad no siempre es fácil, pero en mi caso considero que no he perdido la libido ni la capacidad de sentir deseo sexual. Creo que con eso, un poco de imaginación y Viagra se resuelve. A esta edad, y con las mujeres con quienes me relaciono, que son digamos más maduras, el tema del sexo es distinto porque llego a acuerdos con ellas, nos planteamos gustos que ya no son temas sobre la pena."

Al respecto, Sánchez Vega mencionó que el proceso de autoconocimiento del cuerpo ayuda a saber qué es lo que le agrada y qué necesita, lo que lleva a un individuo a construir una buena intimidad corporal y afectiva con él mismo; entonces, así permite que otra persona entre en su territorio sin sentirse vulnerado y estableciendo límites.

"El contacto de piel con piel genera una serie de neurotransmisores que retribuyen en satisfacción, en gozo, en plenitud, que lo único que nos van a transmitir es esa sensación de bienestar total desde lo físico hasta lo mental", concluyó. g



• Hoy se busca un cambio a través del trabajo con este sector y las masculinidades.

Organiza CIEG ciclo de conferencias sobre el tema

Hombres no quieren cambiar su machismo

María Guadalupe Lugo García

El hombre no está en sí mismo ávido del cambio en sus conductas, porque goza del privilegio a partir del cual ejerce lógicas de comportamiento que pueden ser opresivas o causar daños, y precisamente eso es lo que se busca cambiar a través del trabajo con hombres y masculinidades, señalaron los especialistas en el tema Mauro Vargas Urías, director general de Género y Desarrollo, A. C. (Gendes), y Álvaro Campos, director del Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad (WEM).

Explicaron que ambos organismos de la sociedad civil se vinculan al trabajo con hombres e impulsan espacios de reflexión, intervención, investigación e incidencia política y social desde la perspectiva de género con énfasis en las masculinidades y los derechos humanos, la protección del ambiente y la cultura de la paz consigo mismos, sus vínculos y la sociedad en general.

Vargas Urías señaló que Gendes busca promover la reflexión sobre las desigualdades, discriminaciones y violencias que se generan en diferentes ámbitos, micro y macrosociales, "cuando los hombres nos afincamos en una forma de ser situada en el machismo". Las prácticas orientadas a la promoción de la sensibilización se dan en diferentes entornos o espacios: empresas, universidades, sindicatos, áreas comunitarias, dependencias de gobierno, etcétera.

Al participar en el ciclo de conferencias 30 años de investigación y trabajo sobre/con hombres y masculinidades, destacó que un cambio de actitud "pasa por la revisión del sistema de creencias, por analizar quién soy en este mundo como hombre y hacia dónde puedo avanzar. Además, hay que tener una mirada más amplia que la lógica dicotómica de ser hombre o mujer", por medio de estrategias como conferencias, talleres, capacitaciones, diplomados, herramientas conceptuales y metodológicas que permitan impulsar de manera práctica estos quehaceres.

Como parte de la conferencia De la teoría al trabajo con hombres, indicó que ante la violencia en la vida cotidiana, los hombres tienen actitudes básicas "que negamos: 'yo no hice nada' o 'estás exagerando', y empezar a reconocerlo es fundamental. Muchas veces culpamos o responsabilizamos a otros de nuestra situación: 'no me pagaron', 'para qué me hablas'; minimizamos: 'no es para tanto', y en repetidas ocasiones hay un pacto masculino y nos volvemos cómplices entre pares para apoyar esa situación", prosiguió.

Por ello, agregó, "intentamos lograr que el entendimiento del andamiaje patriarcal/machista sea comprendido como un eje nocivo que va a generar dificultades en los procesos de socialización y, una vez que lo logramos, buscamos que la gente pueda darse cuenta de que es posible asumir una actitud distinta. Queremos que se responsabilicen de sus acciones y que esta forma de socialización tradicional machista la erradiquen para construir posibilidades constructivas, respetuosas, empáticas y solidarias".

Por su parte, Álvaro Campos indicó que el Instituto WEM está dividido en cuatro grandes áreas: la prevención del machismo y la violencia, donde se ubica el manejo del enojo y los celos; promoción de masculinidades igualitarias y positivas, en las que se sitúa la campaña de salud masculina; las paternidades afectivas involucradas; así como la corresponsabilidad y el buen trato.

En el acto organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), explicó que en los grupos de crecimiento personal se revisa la construcción de la masculinidad en la vida cotidiana, y casi siempre sale el tema de la violencia. "Para 'readaptar' hombres con este tipo de conductas se tienen talleres de manejo del enojo y se abrieron grupos en la cárcel para aquellos que fueron remitidos por este tipo de conducta. En este momento atendemos a 600 varones por semana, distribuidos en 22 grupos, en todo el país".

El 10 por ciento de esos hombres que llegan a WEM son referidos por el Poder Judicial u otras instancias; 10 por ciento por instituciones públicas a manera de recomendación; 50 por ciento por sugerencia de otros individuos a partir de su experiencia; un porcentaje igual porque se enteraron en redes sociales o por televisión; mientas que otros son enviados por sus parejas bajo amenaza: "vas o vas".

"Nos interesa el análisis crítico de la *praxis* cotidiana de los hombres, qué hacen en su vida ante temas como violencia, machismo, poder y control, así como afectividad, paternidades y sexualidades. Nos importa la estructura cognitiva, las emociones y la forma de interacción, cómo se reproduce la dominación masculina y cómo podemos ver formas de emancipación de esto. No es terapia de grupo, sino de crecimiento personal", especificó.

A WEM llegan individuos que han ejercido violencia. "Somos hombres en construcción y el reto es incorporar a más en este proceso. El peligro no es sólo revisarme en el nivel terapéutico y creer que con ello se logra superar problemas personales. Eso es posible, pero si no se toca la masculinidad por ningún lado, ni se aborda el poder patriarcal, es un riesgo", advirtió.

"El nuestro es un trabajo de acción transformadora dirigido a los varones, de educación que debe continuar porque es difícil erradicar el machismo. Por ello, es importante el diálogo y la interacción con los movimientos feministas y de la diversidad sexual; no podemos aislarnos, tenemos que estar en la autocrítica para no anquilosarnos", finalizó.

Este vínculo permite entenderlos mejor

Detrás de un poder en circulación, hay un saber que lo sostiene



• Al despolitizar el conocimiento se justifica el *statu quo* de la ciencia.

Patricia López Suárez

El sexismo, el racismo y cualquier forma de desigualdad son teorías de la academia y la investigación en las que está presente esta situación, afirmó Paulo Ravecca en el CEIICH de la UNAM

El estudio, la reflexión y la investigación son actividades humanas, y en ellas hay relaciones de poder. La producción de conocimiento no es excepción, hasta el lenguaje que usamos para nombrar las cosas viene dado socialmente, afirmó Paulo Ravecca, doctor en Ciencia Política y profesor de la Universidad de la República en Uruguay.

"Cuando hay un poder en circulación, existe un saber que lo sostiene, que lo conduce. Y estoy pensando en cualquier tipo: en el que se ejerce en el hogar o en la política global; puntos que además están conectados", señaló.

Más que una intersección entre conocimiento y poder, existe un vínculo de interioridad. "Mirar esta relación íntima, permite entender mejor a ambos", agregó.

Invitado al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, Ravecca ofreció la conferencia Política y subjetividad en la investigación científica. El evento híbrido contó con la moderación de Paola Vázquez Almanza, del CEIICH.

"Politizar el saber es la única forma de entenderlo. Porque el sexismo, el racismo y cualquier forma de desigualdad son teorías también o se manifiestan en teorías de la academia y la investigación", comentó el especialista.

Para Paulo Ravecca, la totalización del principio de objetividad científica, a la cual estamos tan habituados, nos impide ver el mundo de conexiones entre los poderes y los saberes. "Esta posición, que es prestigiosa para las ciencias sociales, es profundamente política. Porque al despolitizar el conocimiento se justifica el *statu quo* de la ciencia", sostuvo.

El autor consideró que la condición de las ciencias sociales es conflictiva, pues se desarrolla entre la subjetividad y el rigor.

En su libro *The politics of the political science: re-writing Latin American experiences*, de cuyos capítulos extrajo la conferencia, el también doctor en Ciencia Política por la Universidad de York en Canadá analiza el desarrollo de la disciplina en América, centrándose particularmente en los casos de Chile y Uruguay.

Usando diversas metodologías, desde herramientas cuantitativas hasta la autoetnografía (un enfoque de investigación y escritura que busca describir y analizar la experiencia personal para comprender la cultural), incluyendo entrevistas y observación en terreno, el texto estudia la producción politológica en periodos democráticos y dictatoriales, discute la relación entre la ciencia política y el poder, y también ahonda en los roles de dominación y abuso en relaciones disciplinarias e interpersonales. Cada capítulo utiliza distintas metodologías lo que, según aclara el autor en el texto, se explica por su "concepción pluralista de la ciencia social".

"Éste es un libro que, paradojalmente, celebra la ciencia política como un espacio donde se puede crear", aseveró Ravecca.

El autor consideró que la subjetividad puede ser una plataforma sólida y firme para reflexionar sobre el poder en la academia, de la academia y sobre la academia. "Quizá la intimidad sea menos frágil que el blindaje objetivista. Debemos meditar cómo se puede combinar vulnerabilidad y rigor", finalizó.

Son beneficiadas por tecnologías desarrolladas para el LHC

Terapia de hadrones, opción de tratamiento para personas con cáncer en el cerebro

Diana Saavedra

Pacientes con cáncer en el cerebro han comenzado a verse beneficiados gracias a las tecnologías desarrolladas en el Gran Colisionador de Hadrones (Large Hadron Collider o LHC), uno de los proyectos científicos más grandes y desafiantes jamás realizados en el campo de la física.

Así lo comentó Luciano Musa, vocero del proyecto ALICE (A Large Ion Collider Experiment) del Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN, por sus siglas en francés) durante una visita al Auditorio Yezcalli, en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Tras explicar que los cuatro experimentos que conforman parte del equipo ubicado cien metros bajo tierra en la frontera franco-suiza, y que explora el comportamiento de las partículas que forman los átomos y la materia, el también investigador destacó que este trabajo ha permitido el desarrollo de la llamada terapia de hadrones, la cual ha comenzado a ser una opción de tratamiento para las personas con cáncer.

Ante alumnos y académicos de la Facultad de Ciencias, el doctor en Física por la Universidad de Cagliari detalló que las perspectivas de recuperación dependen siempre del paciente, pero esta terapia es considerada una de las más innovadoras en la actualidad y se ofrece en naciones como Estados Unidos, Alemania, Austria e Italia.

Charla de Luciano Musa, vocero del proyecto ALICE en el Auditorio Yezcalli, de la Facultad de Ciencias

"No hay muchos centros en el mundo, así que los pocos pacientes que han podido acceder es por las conexiones de los doctores en los centros de terapia, pero la gran mayoría debe recibir un tratamiento tradicional con efectos colaterales", dijo el también investigador.

Esto debido a lo innovadora de la técnica, así como de las instalaciones físicas necesarias para su implementación. En este momento sólo uno por ciento de los pacientes tiene acceso a esta terapia, comentó Musa.

Al igual que los avances médicos –el experto italiano recordó–, las tecnologías desarrolladas en el CERN y el LHC están bajo un modelo de "ciencia abierta, por lo que tanto la comunidad científica como la industria pueden tener acceso a ellas mediante un proceso de transferencia; de modo que hay un gran potencial de desarrollo de aplicaciones y la terapia de hadrones es sólo una aplicación que muestra lo que se puede hacer".

Asimismo, el especialista del CERN recordó que cada uno de los detectores del LHC (ALICE, CMS, LHCb y ATLAS) es como una gigantesca cámara fotográfica para captar las interacciones de partículas más pequeñas conocidas, por lo que también se ha desarrollado y optimizado la producción de chips de captura de información, los cuales representan la siguiente generación de equipos que mejorarán con mucho los sistemas de imagen en los teléfonos celulares y las cámaras de video que podrán llegar a la sociedad en general.

Como parte de su charla "Uncovering the quark-gluon plasma: scientific and technological challenges", el doctor en Física precisó que el experimento ALICE busca desentrañar las propiedades del plasma de quarks y gluones (que forman los protones, neutrones y electrones en el átomo), un estado de la materia que se cree existió en los primeros instantes de vida del Universo.

Tal estado de la materia se puede crear en el laboratorio al juntar haces de núcleos pesados, que se aceleran hasta alcanzar una velocidad cercana a la de la luz, y sus propiedades se estudian midiendo a través de complejos detectores las miles de partículas que salen volando.

Musa detalló que el progreso en este campo de investigación se basa en gran medida en la mejora continua del rendimiento de los colisionadores y detectores de partículas, los cuales aumentan las energías y tasas de colisión con mayor precisión y detección. Es por eso que cada determinado tiempo la revisión, la mejora y la actualización de los equipos son clave, por lo que confió en seguir contando con el apoyo de especialistas de la UNAM en este trabajo.



Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

• Luciano Musa.



● Gran Colisionador de Hadrones.

En particular, la tecnología de semiconductores que impulsó el rápido crecimiento de la industria de la tecnología de la información en los últimos 50 años también desempeña un papel clave en el notable desarrollo de detectores para experimentos de física de alta energía (HEP).

2023, año clave

A este respecto, Antonio Ortiz Velásquez, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares, destacó que 2023 será un año clave en el trabajo de nuestro país y los especialistas de esta casa de estudios, pues se comenzará a definir el proyecto que dé visibilidad a México, el cual será un nuevo reto de desarrollo tecnológico para la actualización de ALICE en su tercera etapa, conocido también como ALICE 3.

"Definitivamente tenemos el interés y la motivación de estar ahí por las nuevas generaciones. Estamos hablando de un proyecto que correría (funcionaría) después de 2030 y más allá de 2040; es a largo plazo y nuestra Universidad realmente debería ser parte de esta nueva colaboración con el CERN", comentó.

En cada etapa de actualización, detalló Ortiz Velásquez, lo que se hace es realizar mejoras al equipo, y la última actualización terminó justamente este año. Por lo tanto se espera que la máquina esté en funcionamiento constante de 2022 a 2032, lo que permite una interacción de choques récord en el mundo, y cada uno de los sistemas trabaja de manera continua.

Especialmente nuestro país y los expertos de la UNAM han estado involucrados en el desarrollo del equipo llamado V0, que es un sistema de disparo que permite a los científicos saber cuándo se genera información importante para el experimento, la cual deberá ser capturada, guardada y analizada posteriormente.

Para ALICE 3 se espera la creación de un detector de partículas totalmente diferente a lo que México ha aportado hasta ahora, pues se confía en la creación de tecnologías basadas en silicio que puedan rastrear no sólo la trayectoria de las partículas, sino identificar su tiempo de vuelo o desplazamiento y entender el origen de un conjunto de hadrones que recientemente han sido descubiertos en el Gran Colisionador de Hadrones.

"Esto es toda una revolución que se ha escuchado en los medios y tratamos de entender el origen de esos hadrones… 15 de ellos son considerados exóticos y hay una discusión sobre si son descritos como tetraquarks o pentaquarks, o bien una molécula hadrónica. Para distinguir entre estas explicaciones, las mediciones de iones pesados será crucial y ALICE 3 podría aportar información", finalizó el investigador.



● **Antonio Ortiz.**


Foto: cortesía Kader Attia.

Hasta el 8 de enero de 2023

Memoria refleja explora la idea de la restauración del cuerpo social

La Sala 10 Virtual del MUAC exhibe el video documental del artista francoargelino Kader Attia

Reflecting Memory (Memoria refleja) *es un video documental del artista francoargelino Kader Attia que se puede ver en la Sala 10 del sitio web del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), exposición virtual vigente hasta el 8 de enero de 2023.*

Esta obra, tal y como lo describe en el texto introductorio el curador en jefe del MUAC y de la exposición, Cuauhtémoc Medina, es clave en la investigación que Attia dedica al concepto operativo de la reparación, "un ejercicio en torno al potencial que tiene la reflexión para aliviar el síntoma de la pérdida y comprender la radicalización identitaria y religiosa del siglo XXI".

Para ampliar estas ideas con respecto a la obra, que tiene como punto de partida el tema del síndrome de los llamados miembros fantasma en personas que han perdido alguna extremidad, esto es lo que explica, de viva voz, el curador:

Esta presentación viene de un correo que él [Attia] me envió, comentándome de manera privada que había recibido la correspondencia de una psicóloga ucraniana de origen ruso, que en el momento del estallido de la guerra estaba pensando continuamente en las implicaciones de lo que había visto en este video, y se preguntaba si era posible compartirlo a más gente. Eso me hizo plantearle a Kader que nos gustaría presentarlo en nuestra sala virtual.

La obra de Kader explora de muchas maneras el problema de la reparación en términos en que el impulso de reparar distingue a los humanos de otras especies, y de cómo a las sociedades contemporáneas les resulta complicado recomponer el daño histórico, particularmente a las que sufrimos alguna experiencia de trauma histórico de orden colonial.

El trabajo explora cómo el reparar es una práctica a veces creativa, y también cómo el impulso para hacerlo está involucrado en algunas de las tendencias autoritarias y de orden extremista de la política y la cultura en la actualidad... Prácticamente todos los movimientos de orden populista y algunos fascistas contemporáneos están basados en la hipótesis de que hay un pueblo que tiene que restaurar un orden mítico perdido, y de ese modo también es cierto que hay una multitud de prácticas que tienen que ver con la pregunta: ¿cómo uno repara un daño que ocurrió en el pasado?

Su obra trata de ser un apunte ético y compartir un cuestionamiento. El apunte ético es cómo nos situamos ante lo que él llama el campo de la emoción, es decir, el lugar donde se está elaborando el trauma y también las distintas prácticas de reparación. Lo que Attia sugiere es precisamente establecer una ética de la reparación. Definirla es una tarea que no está prescrita por el video ni por el artista.

Muchos de los expertos que Kader entrevista tienen la peculiaridad de trabajar en el contexto de zonas de violencia colonial o de guerra, de manera que también registran un trauma histórico concreto. Un elemento extremadamente importante de esta pieza es el modo en que elabora la noción de que el miembro fantasma y el dolor que sienten los amputados en una parte faltante es equivalente al modo en que las sociedades sufren por la ausencia de algo que no está ahí.

Esa analogía permite pensar que los reclamos por esa ausencia o falla tienen una base muy significativa y no son nada más discursos sin importancia. Este es precisamente el dato sobre memorias que no se tienen. Hay algo en la pieza que sugiere la importancia de los efectos experimentados sobre algo que está ausente también como registro histórico.

En la pieza está presente la metáfora del miembro corporal ausente y el hecho de que muchísimos modelos políticos y visiones de la sociedad suponen que hay un cuerpo social. El que concibamos nuestra relación colectiva bajo la metáfora del cuerpo es algo fundante en el video.

Una posible conclusión que deriva de *Memoria refleja* es la importancia de mantener un proyecto de lo incompleto de la sociedad. De rehusarnos a la idea de restaurar el cuerpo social, de volver a la completud original. De resistirnos a la idea de que puede haber un regreso a algo sustantivo. *g*

Gaceta UNAM

Curso en Grandes Maestros UNAM

Irène Némirovsky, tal vez la primera novelista de los transterrados

Francisco Prieto habla de la escritora ucraniana, a 80 años de su muerte

René Chargoy Guajardo

Grandes Maestros.UNAM tiene en línea y de manera gratuita el curso Irène Némirovsky: marginalidad y creatividad novelística en tiempo de guerra, impartido por el escritor y dramaturgo Francisco Prieto.

Previo a la primera sesión de cuatro, la coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán, dijo que Némirovsky, nacida en Kiev, ahora capital de Ucrania, es una de las autoras más notables y representativas de su época y, sin embargo, desconocida para muchos. Recordó que el 17 de agosto, día en que inició el curso, se cumplían 80 años de su asesinato en el campo de concentración de Auschwitz, lugar al que fue llevada en 1942, pese a que se había convertido al catolicismo. "Este curso habla de marginalidad, resistencia y creatividad en tiempos de guerra. Se trata de una de las autoras que habla de las diferencias. Celebró que Paco Prieto, novelista y profesor muy connotado, además de comunicador, sea quien lo imparta porque suele hacer fácil lo que es difícil", apreció Beltrán.

En la primera sesión, Prieto expresó que Irène Némirovsky fue una novelista natural, creadora de personajes y escritora prodigiosa. "Con todo, tanto ella como su obra fueron y han sido sobrevivientes. A 80 años de su muerte en la cámara de gas, el 17 de agosto de 1942, su narrativa dejó expuestos vicios de la sociedad en todos los niveles e ideologías".

Refirió que la institutriz de la autora fue quien la introdujo en la literatura y en la lengua francesa. Némirovsky se exilió en Francia por la Revolución rusa… "Le faltó la ternura de la madre y se encontró con un padre que no sabía cómo dar amor, eso la obligó a meterse en sí misma. Vive en una situación límite que la hace salir de Rusia, que no era del todo su nación porque tenía poca relación afectiva con sus padres, quienes se supone son los primeros en darnos una patria. En ella hay un rechazo, un distanciamiento radical".

"Para ciertos franceses –apuntó Prieto– era una reaccionaria, una mujer destinada a ser excluida y ser vista con suspicacia, como si se tratase de alguien peligrosa. Lleva dentro de sí la necesidad de vivir otras existencias, de preguntarse cómo es posible ver el mundo desde otras experiencias. Es una escritora que tiene que expresarse en una lengua que no es la suya, dentro de un país que no es el suyo, contando historias que tienen que resultar verosímiles".

Consideró que tal vez sea ella la primera novelista de los transterrados, de aquellos que dejaron su país. "De ahí que sus personajes tengan una experiencia análoga a la propia. Son apátridas". Némirovsky se ve obligada a entender a los franceses, así como el mundo al que llega y su tradición, para hacer novelas que fuesen comprensibles y que, por lo tanto, le ganasen lectores.

"El editor Bernard Grasset le publica su primera novela: *David Golder*. En ella nos habla del padre judío ucraniano y de la madre voluptuosa, sensual y frívola que veía a su hija como un objeto. Nos relata la decadencia de ese hombre que se da cuenta que sólo vale por su dinero para los que le rodean. Muestra cómo se va formando ese sentido de la soledad de la hija que ve a su madre como una rival y concibe la figura del padre como la de alguien necesitado y ausente". La novela se llevaría a la pantalla en 1931, en una película que dirigió Julien Duvivier y protagonizaron Harry Baur, Paule Andral y Jackie Monnier.

Su segunda novela, *El baile*, también sería adaptada al cine y estrenada igualmente en 1931 bajo la dirección de Wilhelm Thiele. "*Le bal* es una obra corta que es pura ficción, y en la que todos los personajes están vivísimos. Uno siente que se halla frente a una existencia que se cuestiona y es contestataria, con la cual te identificas. Te das cuenta de que hay otras personas que han padecido como tú", comentó.

"En sus novelas *El vino de la soledad* y *El maestro de almas* nos encontramos con personajes transterrados, lo que para Francia resultaba algo novedoso en la literatura de ese tiempo. Sus obras nos siguen hablando y conmoviendo a todos. Sus personajes nos invitan al diálogo y a la problematización de nuestro entorno y de nosotros mismos", destacó.

Para cerrar la sesión, el autor de *El calor del invierno* e *Ilusiones tardías* valoró que, siendo extranjera en todos los sentidos, hizo novelas verosímiles, absolutamente creíbles y, al mismo tiempo, desafiantes. Las suyas son también novelas amables, es decir, impregnadas de poesía. Irène Némirovsky es una poeta de la narración y de la novela. Es una escritora contemporánea nuestra", concluyó Francisco Prieto.

Las dos últimas sesiones del curso serán los días 31 de agosto y 7 de septiembre, a las 17:30 horas a través de la página de Facebook de Grandes Maestros.UNAM y el canal de YouTube.



Trasfrontera CU: concierto 70/15, vuelta a la vida en vivo

Improvisación y música

Cuatro horas y media de sonidos en las que participan reconocidos intérpretes de distintos géneros

María Eugenia Sevilla

Trasfrontera CU lleva en su génesis una energía vital potentísima: la supervivencia.

Por eso, el 10 de septiembre de 2022 *Las Islas*, en el Campus Central de Ciudad Universitaria, será un escenario rompedor. Allí se celebrará el gran reencuentro presencial del alma universitaria: sus estudiantes, tras dos años de confinamiento y clases a distancia, departirán en una fiesta abierta con creadores mexicanos que han trascendido las fronteras geográficas y del arte, llevando la música a territorios ilimitados.



Carina López.

El cartel explora la fusión y la improvisación libre a niveles que rayan en el virtuosismo. Con la curaduría de Benjamín Shwartz, se presentarán las propuestas de músicos prestigiados en el jazz, el rock, los ritmos norteños o las músicas tradicionales, quienes habitan nichos selectos, lo mismo que aportan su maestría en grandes proyectos pop para dar el sonido más fino a estas producciones. Ellos son Jair Alcalá (acordeón), Celso Duarte (arpas), la banda Klezmerson, Carina López (bajo), Leika Mochán (voz), Gustavo Nandayapa (batería) y Gabriel *Queso* Bronfman (bajo). Escucharlos juntos, una misma tarde, es un privilegio.

De la pantalla al corazón de CU

Trasfrontera CU es el escenario de la pospandemia: la trascendencia a lo presencial de una apuesta que surgió en la virtualidad como un escape del confinamiento mundial ante el asedio de la Covid-19, para acercar al país las escenas experimentales y de vanguardia de diversos enclaves alrededor del planeta: dos de ellos en Nueva York y el resto en Londres, Colombia, Buenos Aires, Islandia y México. Brasil está en curso y habrá uno más que se dará a conocer en su momento.

EL CARTEL

El concierto dará inicio al mediodía en punto y presenta, para abrir oídos, a Carina López, intérprete de bajo eléctrico de trayectoria internacional, cuya exploración en solitario y –como en este caso– con batería se desarrolla en el territorio de la improvisación con sonidos programados y frecuencias experimentales. ¿El resultado? Un fluir de atmósferas musicales que se combinará con piezas originales.

12:30 pm

La voz caleidoscópica de Leika Mochán en el canto y el *livelooping* se entrelazan a las percusiones y electrónica de Gustavo Nandayapa, quien se ha desarrollado en el jazz, el rock y la música orquestal. El dueto ha explorado sonoridades allende de la normalidad de sus instrumentos para generar música completamente inmersiva. Ambos provienen de la escena experimental y ofrecerán versiones propias de clásicos como *Deja que salga la luna* de José Alfredo Jiménez, la *Canción mixteca* de José López Alavez, *Metro Balderas* de Rockdrigo González, y *No me hallo*, de David Haro y El Personal, con obras originales.

1 pm

Gabriel *Queso* Bronfman toca guitarra barítono, bajo eléctrico y berimbau; es compositor, productor y arreglista. Con una carrera en el rock de 25 años, es bajista de Resorte, Los Estrambóticos y K'an; ha colaborado con Santa Sabina, Natalia Lafourcade, Eugenia León, Tania Libertad, Celso Piña, Cecilia Toussaint, People Project y Quem, entre otras personalidades de la música. Durante el concierto de Trasfrontera CU ejecutará cuatro improvisaciones libres.

1:30 pm

Klezmerson es una banda integrada por Benjamín Shwartz en viola y teclado, Carina López en el bajo, Gustavo Nandayapa en la batería, y Sam Hammet en la guitarra. Bajo el liderazgo de Shwartz, lleva casi dos décadas de prender escenarios de México y el mundo con una mezcla explosiva del klezmer –música tradicional judía surgida en el Este de Europa–, con expresiones contemporáneas y los folclores de México y el mundo.

2:30 pm

Celso Duarte domina el arpa como pocos artistas, pues –además de ser hijo del prestigiado arpista paraguayo Celso Duarte y tocar folclor latinoamericano desde niño– tuvo formación conservatoriana en el violín durante ocho años. Un instrumento que, advierte, es indispensable en la música tradicional de nueve estados de la República mexicana. Con una carrera de 35 años, también es intérprete de charango y guitarra de son, y ha colaborado con Lila Downs, entre una diversidad de artistas del mundo. Traerá como invitados a Rodrigo Duarte en violonchelo, violonchelo eléctrico, jarana y quijada; Juan Duarte en flauta, guitarra, jarana y quijada, y Luis Huerta en batería y percusiones.

3:30 pm

La tarde cierra con Jair Alcalá, un as del acordeón norteño, quien ha sido productor de Bronco y colaborado con artistas como José José, Juan Gabriel o Mon Laferte, entre otros. Ha sido ganador de dos Premios Grammy Latino; arregló y dirigió la música compuesta por Michael Nyman para el documental *9 meses 9 días* y presentará *Norestense*, temas originales y versiones alternativas de música norteña, acompañado por Israel Salazar al bajo quinto, Benjamín Alcalá a la batería, Alejandro Montalvo al tololoche y César Alcalá en las percusiones.

de fusión en *Las Islas*











Fotos: Música UNAM.

● Gustavo Nandayapa y Leika Mochán, Celso Duarte, Gabriel *Queso* Bronfman, La banda Klezmerson y Jair Alcalá.

Transmitidos en vivo a través del sitio web de Música UNAM, todos estos conciertos –que se estrenan el primer jueves de cada mes– están disponibles en línea y conforman un acervo musical, a modo de mapa sonoro, de uno de los momentos históricos más álgidos de los últimos tiempos a nivel planetario.

Se trata de una iniciativa de la Dirección General de Música en la que estuvieron al frente su titular, José Wolffer, con el diseño de Claudia Curiel, entonces subdirectora de Programación de la dependencia universitaria y actual secretaria de Cultura de la Ciudad de México, instancia que colabora con Cultura UNAM para llevar a cabo el primer concierto presencial de Trasfrontera.

La idea, detalló Curiel al presentar el proyecto, fue dar una salida a los artistas que enfrentaban el cierre de espacios para tocar en vivo, y elevar el nivel del audio y del video de los conciertos virtuales, hechos en casa, que comenzaron a llenar las redes sociales en el punto más pasmoso del confinamiento. "Para los músicos fue una catarsis, estaban muy agradecidos", dijo la funcionaria egresada de esta casa de estudios.

Los exponentes de cada escena internacional fueron seleccionados por un músico curador, así como los grabados exprofeso para Trasfrontera en un estudio emblemático de cada ciudad o país. Por ejemplo, John Medeski, amo del órgano Hammond y un icono de la escena de vanguardia del jazz, curó uno de los ciclos neoyorquinos, grabado en Woodstock Studio. Los conciertos de Londres tuvieron como sede los legendarios estudios de Abbey Road, donde Los Beatles hicieron historia, y Trasfrontera Islandia se realizó desde La Piscina, emblemático espacio a las afueras de Reikiavik fundado por el líder de Sigur Rós, donde esta banda grabó; un ciclo en el que participaron músicos que han colaborado lo mismo con Björk que en las series que han acercado a latitudes remotas los paisajes helados y volcánicos de la isla.

La serie virtual Trasfrontera México fue encargada a Benjamín Shwartz, líder y fundador de Klezmerson, una banda oriunda de Ciudad de México que refrescó la fusión característica del klezmer con expresiones folclóricas de México y géneros contemporáneos. Esta curaduría es la que los afortunados podrán sentir, con toda la potencia de la carne y el sonido vivo, en Trasfrontera CU, a lo largo de cuatro horas y media –cuando menos–, a partir del mediodía.

Este concierto, que busca reunir de nuevo a la comunidad universitaria, forma parte del Programa 70-15 Rehabitar CU: Patrimonio vivo y dinámico. Celebra así los 70 años de la ceremonia de dedicación de obra que marcó el inicio de la construcción de Ciudad Universitaria y 15 de la Declaratoria del Campus Central como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

En Transfrontera CU la entrada será libre y habrá venta de alimentos y bebidas.

Primer informe del segundo periodo de gestión de Miguel Armando López Leyva

El IIS cuenta con una comunidad sólida, colaborativa y plural



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• La entidad es un referente en su área.

María Guadalupe Lugo García

A lo largo de sus poco más de 92 años de vida, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) se ha posicionado como una de las entidades más importantes en esa área. Resultado de la interacción entre su historia, sus propósitos del presente y las orientaciones del futuro, ha logrado construir una comunidad sólida que, sin obviar su pluralidad, colabora, dialoga y produce conocimiento con respeto, compromiso, responsabilidad y sentido ético, puntualizó el director de la entidad académica, Miguel Armando López Leyva.

Al presentar el primer informe de labores de su segundo periodo al frente del IIS, señaló que este lapso coincide con una celebración especial: el centenario del natalicio de Pablo González Casanova, un personaje ejemplar cuyos aportes a las ciencias sociales, a la Universidad y al país son indiscutibles, de gran mérito y amplio alcance, y para celebrarlo se han desarrollado múltiples actividades dentro y fuera de la UNAM.

Además de la creación de un micrositio en el que se recuperan testimonios, eventos, videos y referencias de su obra, lo

> El Instituto realizó una intensa actividad editorial

cual permite tener un panorama sintético de su trayectoria y trascendencia.

Expuso que la planta académica del Instituto está constituida por 96 investigadores (50 mujeres y 46 hombres) y 26 técnicos académicos. De los primeros, 91 tienen doctorado y cinco el grado de maestría. La mayoría de ellos se encuentran en el nivel y la categoría más altos de la UNAM, es decir, titular C; mientras que 81 son parte del Sistema Nacional de Investigadores: 29 por ciento nivel III; 28.4 por ciento en el II, y 22.2 por ciento en el I.

Ante la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, destacó que el reconocimiento a la planta de investigadores no se expresa en esa numeralia, sino en las diversas distinciones a las que se han hecho acreedores por las distintas responsabilidades que desempeñan.

En su informe presentado de manera híbrida, López Leyva señaló que el IIS está organizado en siete áreas y 33 líneas de investigación, cuatro de ellas transversales; “el propósito de la investigación tiene como principales causas los seminarios institucionales y los proyectos que realizamos”. También, la entidad universitaria es sede de dos de los 22 seminarios universitarios de la UNAM.

La cara visible del quehacer del IIS está en sus publicaciones. Durante este periodo se publicaron siete libros y otros 10 se encuentran en proceso editorial; de dichos textos cuatro son en coedición con otras instituciones educativas y con editoriales comerciales, y todos ellos estarán en formato EPUB para su venta, indicó.

Asimismo, dijo, se realizaron cinco números de la *Revista Mexicana de Sociología*, además de una edición especial sobre los impactos de la pandemia que se suma al publicado sobre los efectos sociales por la crisis sanitaria causada por la Covid-19 en 2021; “estamos preparando un tercer volumen con una aproximación similar”.

En ese sentido, dio a conocer que debido a su prestigio se ha emprendido el proyecto para digitalizar, normalizar, preservar y migrar el archivo histórico de la *Revista Mexicana de Sociología*. Está en proceso la digitalización de los 30 años pendientes, de 1972 a 2002, así como el ingreso de los volúmenes 34 (1972) al 64 (2002) en el Open Journal Systems (OJS) de la revista.

Destacó que este año se publicaron dos libros promovidos por la dirección del IIS en el periodo anterior: *Violencia colectiva, política contenciosa y cambio social*, antología de textos del reconocido sociólogo Charles Tilly, y *El Instituto de Investigaciones Sociales: origen y contexto histórico*, elaborado en el marco del 90 aniversario del IIS.

El director mencionó que como parte de la estrategia con los libros EPUB, y gracias a una gestión por el Departamento de Publicaciones con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, se logró poner a la venta en la plataforma www.libros.unam.mx los primeros ocho libros, mismos que también se venden en Amazon; “esto significa un gran paso para alcanzar una mejor distribución y comercialización de nuestra producción editorial”.

Por su parte, Guadalupe Valencia García señaló que desde un instituto como éste se abren caminos, se logra proyectar el ejemplo para otras entidades del subsistema, como son las estrategias que contribuyen al alto impacto de los materiales editoriales que produce.

Asimismo, felicitó al director y a la comunidad del Instituto por haber tejido, de manera virtuosa, comunidades, y se unió al merecido homenaje a Pablo González Casanova, que el director IIS rindió al inicio de su informe al universitario, de quien dijo “es y será siempre un referente moral e intelectual para todas y todos nosotros”, concluyó.



“AMOR ORDEN Y PROGRESO”
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Dirección General

OFICIO Núm. **ENPDG/267/2022**

ASUNTO: **Convocatoria para designación de la Directora o del Director del Plantel 5 “José Vasconcelos”**

AL PERSONAL ACÁDEMICO, ALUMNADO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
DEL PLANTEL 5 "JOSÉ VASCONCELOS”
P r e s e n t e.

En virtud de que la gestión de la Mtra. Velia Carrillo García, como Directora de ese Plantel, termina el día 11 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y los principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de las y los candidatos para ocupar el cargo de Directora o Director del Plantel 5 “José Vasconcelos”.

Con base en lo establecido en los artículos 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria y en el artículo 39, del Estatuto General de la UNAM, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años.
- Poseer título superior al de bachiller.
- Haber prestado servicios docentes en la escuela por lo menos ocho años y estar sirviendo en ella una cátedra.
- Haberse distinguido en la labor docente y llevar una vida honorable.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del Plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a más tardar el día 8 de septiembre del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que los represente en su colegio, grado escolar o turno, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados.

Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas del Plantel.

Las y los candidatos propuestos deberán enviar al Consejo Interno, antes o durante la sesión de Consejo, los siguientes documentos en archivo digital:

- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- *Curriculum vitae*, con fotografía reciente y sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen durante la sesión la documentación señalada, quedarán excluidos del proceso de selección.

Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente ante esta Dirección General por cualquiera de los miembros que integren la lista formulada por el Consejo Interno. Se programarán entrevistas con los candidatos y se elaborará la lista que será enviada a la Secretaría General de la UNAM. A partir de ésta, el Señor Rector hará la designación correspondiente con base en el artículo 43 del Estatuto General.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 25 de agosto del 2022
LA DIRECTORA GENERAL

BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2022 – 2023

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2022-2023.

1. REQUISITOS

- **Ser trabajador**(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito**(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser **alumno**(a) **regular**.
- Haber obtenido un **promedio mínimo de 8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con <u>copia de los documentos</u> solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. **El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 28 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 26 de agosto de 2022 a las 13:00 hrs.**

- Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, <u>TODO</u>** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página <u>www.dgire.unam.mx</u>. **El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del **día 28 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 26 de agosto de 2022 a las 13:00 hrs.**

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página **<u>www.dgire.unam.mx</u>** en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2022-2023, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo **becas@dgire.unam.mx**, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- Copia del **Acta de nacimiento**.
- Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
  - Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
  - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios** de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2021-2022).**
- Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2021-2022 (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet **www.dgire.unam.mx, el 28 de octubre de 2022.**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.

3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

4. No habrá prórroga.

5. Sólo se otorgará **una beca por familia.**

6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

6. DUDAS Y ACLARACIONES

- PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

  OFICINAS DE LA AAPAUNAM
  Av. Ciudad Universitaria No. 301
  Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510
  Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
  Contacto:becasaapaunam@yahoo.com.mx

- PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

  OFICINAS DEL STUNAM
  Av. Universidad No. 779 3er Piso,
  Col. Del Valle, Benito Juárez,
  México, Cd. Mx. C.P. 03100
  Contacto:becasincorporadas.cultura.stunam@gmail.com

- PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:

  becas@dgire.unam.mx

TRASFRONTERA CU

CONCIERTO - 70/15

UNAM, 100 AÑOS DE MURALISMO

LAS ISLAS, CIUDAD UNIVERSITARIA

SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE, 12:00-16:30 h

ENTRADA LIBRE

70 AÑOS DE LA DEDICACIÓN DE CIUDAD UNIVERSITARIA

15 AÑOS COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

¡CELEBRAMOS CON MÚSICA!

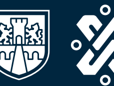
- **Jair Alcalá**
- **Celso Duarte**
- **Klezmerson**
- **Gabriel “Queso” Bronfman**
- **Leika Mochán + Gustavo Nandayapa**
- **Carina López**

música | unam

musica.unam.mx

Habrá venta de bebidas y alimentos





ÍNDICE DE CONVOCATORIAS



GACETA UNAM
https://www.gaceta.unam.mx/g20220825/



ADENDA DE CONVOCATORIAS
https://www.gaceta.unam.mx/220825-convocatorias/



Coro Filarmónico Universitario

Convocamos a audición a cantantes de todas las tesituras.
Pueden participar miembros de la UNAM o intérpretes externos a esta casa de estudios.

El Coro Filarmónico Universitario es una asociación civil sin fines de lucro, que tiene por objeto fundamental la difusión de la música coral en el ámbito universitario y cultural del país.
El Coro participa con distintas orquestas dentro y fuera de la Universidad, por lo que constantemente abordamos y ejecutamos variadas piezas sinfónico corales.
Las próximas obras que cantará el Coro incluyen el Réquiem de Verdi y la Segunda Sinfonía de Mahler, entre otras.

Requerimos de los cantantes: conocimientos básicos de solfeo; entrenamiento vocal y un compromiso constante.

Las audiciones se llevarán a cabo previa cita, el lunes 19 de septiembre, en el auditorio del Instituto de Astronomía en Ciudad Universitaria.

Para agendar una cita los interesados pueden contactarse con Serafín Ortiz, Secretario Ejecutivo, al correo serormed@yahoo.com.mx

LIGA MX

FEMENIL • JORNADA 9

PUMAS 1-1 QUERÉTARO

APERTURA 2022 • JORNADA 16

PUMAS 1-1 TIGRES









Fotos: Grecia Rodríguez y cortesía Julio Candelaria.

Predomina el oro

Cosecha puma en Juegos Nacionales Conade 2022

Atletas felinos lograron 13 medallas áureas, cinco de plata y ocho de bronce, para un total de 26, gracias a 39 atletas de 11 distintas disciplinas

Un total de 26 medallas obtuvo la UNAM en los pasados Juegos Nacionales Conade 2022, de las cuales la mitad fueron de oro (13), además de cinco preseas de plata y ocho más de bronce. En suma, 39 atletas de 11 deportes diferentes (bádminton, boliche, breaking, canotaje, ciclismo, escalada, polo acuático, remo, tiro con arco, triatlón y squash) fueron los artífices del medallero universitario.

Una de las atletas más destacadas en esta justa deportiva para la delegación auriazul fue Yareli Acevedo, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, quien aportó siete metales áureos en la disciplina deportiva de ciclismo.

El boliche de la UNAM también dio tres metales de oro más, por otros dos del triatlón y uno del squash puma. En cuanto a las cinco preseas de plata, éstas se lograron por conducto de las siguientes disciplinas deportivas: boliche, canotaje, polo acuático, remo y triatlón.

Por otro lado, los ocho bronces fueron aportados de la siguiente manera: dos de canotaje, dos de remo, uno de bádminton, uno de breaking, uno de escalada deportiva y uno más de tiro con arco. En la tabla de clasificación general de la competencia se obtuvo el lugar 25 en el medallero de un total de 32 entidades federativas, además del IPN, el IMSS y la UNAM.

Participaron en esta justa deportiva nacional 148 deportistas representantes de diferentes asociaciones deportivas de esta casa de estudios, en 22 distintas disciplinas: aguas abiertas, atletismo, bádminton, boliche, baile deportivo (breaking), canotaje, ciclismo, clavados, escalada deportiva, frontón, futbol asociación, halterofilia, judo, karate, natación, polo acuático, remo, squash, taekwondo, tenis de mesa, tiro con arco y triatlón.

Joven promesa de squash

En ese cúmulo de preseas áureas destaca, por no haber perdido un solo partido, la que obtuvo en la disciplina de squash el atleta auriazul Luis Marcos Méndez. La determinación, concentración y experiencia, tras entrenar desde los seis años fueron la clave para que el joven de 14 años de edad, integrante de la Asociación de Squash de la UNAM, consiguiera la medalla de oro en la categoría sub-15, en la competencia celebrada en junio en el estado de Jalisco.

Durante el certamen, Luis Méndez superó la fase de grupos mediante el triunfo en sus tres encuentros, y a partir de los cuartos de final deslumbró al no perder un solo set, toda vez que el deportista felino se impuso tres sets a cero sobre el representante de Tlaxcala; mientras que en la semifinal dejó en el camino al participante de Jalisco por el mismo resultado (3-0), y ya en la gran final el deportista puma se coronó al vencer nuevamente por 3-0 a su rival de San Luis Potosí.

"Siempre tuve que entrar a cada partido dando mi máximo esfuerzo, y en cada uno era difícil por la presión. Dentro del nivel siento que destaqué más sobre todos, pero sabía que no me podía confiar en ningún sentido", afirmó Luis Marcos Méndez al concluir la competencia.

El joven atleta también consideró que ser el mejor jugador de squash sub-15 a nivel nacional, y en representación de esta casa de estudios, significa "motivación y responsabilidad para seguir. Ser el mejor en esta categoría de squash en el país tiene mucho valor. Es algo especial portar los colores de la UNAM".

De acuerdo con el entrenador José Luis Méndez, no es cuestión de suerte la medalla de oro para Luis Marcos en los primeros Juegos Conade que disputa, pues la dedicación, el entrenamiento y la pasión con las que trabaja cotidianamente lo hacen un jugador especial.

"El resultado no es casualidad, es el fruto de muchos años de trabajo, es lo que le gusta hacer a Luis Marcos. Tiene año y medio dedicándose a esto, jugando en promedio cinco días a la semana. Desde los seis años de edad entrena; es decir, tiene ocho años de su vida practicando este deporte", aseveró el mentor.

Ulises Miranda / Saúl Aquino

Alumno de Contaduría y Administración

Muy cerca de la selección mexicana

En tenis de mesa, Julio Alberto Raygosa Olivares, medalla de plata por equipos y bronce individual en el Campeonato Nacional de Tercera Fuerza 2022, subió a la segunda categoría

El tenis de mesa de la UNAM dio un salto al alto nivel de esta disciplina deportiva en el plano nacional con la consecución del subcampeonato por equipos y un tercer lugar individual en el Campeonato Nacional de Tercera Fuerza 2022, organizado por la Federación Mexicana de Tenis de Mesa y celebrado el 31 de julio en el Comité Olímpico Mexicano.

La escuadra conformada por Julio Alberto Raygosa Olivares y Andrés Rodrigo González Barrera, ambos alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración; y por Ricardo Olalde Gómez, de la Facultad de Ciencias, se hizo del metal argento en este certamen anual que reunió a representantes de más de 10 diferentes estados de la República mexicana.

Asimismo, Raygosa Olivares consiguió también una medalla de bronce en la modalidad individual de este evento, que se retomó tras dos años en pausa debido al confinamiento por la pandemia de la Covid-19. Con estos resultados, el atleta puma ascendió a la Segunda Fuerza y ha comenzado su camino rumbo a la selección mexicana de la especialidad.

"Esto significa dar otro paso hacia el alto nivel, ya que ahora Julio competirá en la Segunda Fuerza, en la que hay menos jugadores, pero es justo el filtro antes de estar en el máximo nivel rumbo a la selección nacional de la disciplina. Si divides en dos grupos el tenis de mesa en México, digamos que de una generalidad hemos pasado a ser de primer nivel", afirmó Héctor Castillo Islas, entrenador en jefe de los equipos representativos de tenis de mesa de la UNAM, tras el evento.

> *"Llevo 10 años en este deporte, y que mi primera presea individual sea representando a la UNAM me llena de mucho orgullo, así como el metal en equipo"*

"Este logro ha sido el más difícil para mí, porque significó dar el paso a Segunda Fuerza. Llevo 10 años en este deporte, y que mi primera presea individual sea representando a la UNAM me llena de mucho orgullo, así como el metal en equipo", aseveró, por su parte, Raygosa Olivares.

El atleta puma se presentó en este campeonato como jugador número uno del ranking de Tercera Fuerza, y al finalizar en la tercera posición individual consiguió su ansiado boleto a la Segunda. Esto significa que, si el universitario consigue medalla en el certamen del segundo mejor nivel en México, el cual se celebrará en Cancún, el próximo mes de septiembre, ascenderá a la máxima competencia y se convertirá en jugador elegible para la selección mexicana de tenis de mesa.

Por lo tanto, el objetivo actual de Julio Raygosa es obtener metal en Segunda Fuerza, y de ese modo acceder a una clasificación entre los mejores 16 jugadores de Primera Fuerza, cuyo campeonato se disputará en el mes diciembre del presente año.

Fruto de horas de entrenamiento

"El segundo puesto en equipos fue algo significativo, ya que cambió la mentalidad en lo físico y en lo mental respecto al torneo anterior, asumí mayor responsabilidad en el grupo. Me lastimé el hombro por el desgaste físico, mentalmente también fue exigente, pero nos dimos apoyo entre todos y es una sensación inimaginable", expresó Andrés González, elemento del equipo puma.

Ricardo Olalde consideró que "este resultado es el fruto de horas de entrenamiento, la disciplina en el deporte, en la alimentación y en el aspecto psicológico, con el acompañamiento de nuestros especialistas. Es la primera medalla que logro y significa mucho para mí".

En 2017, Julio Raygosa casi deja el tenis de mesa debido a que el terremoto de ese año le hizo perder parte del patrimonio familiar. "Pensé en abandonar el deporte para trabajar y reconstruir los bienes de mi familia. Si ya me sobrepuse a un evento como ese, el resto de obstáculos los puedo superar. Fue algo que me marcó mucho, y me ha servido como motivación", expresó el atleta felino quien se tatuó en su brazo derecho la frase: "Nunca rendirse".

Ulises Miranda / Omar Hernández

Foto: Cristina Jiménez.

• Andrés González, Héctor Castillo, Julio Raygosa y Ricardo Olalde.

Amaury García, mediocampista

El aprendizaje de las lesiones



Foto: Club Universidad Nacional.

No importa qué tanto deba luchar, Amaury García volvería a vivir cada aspecto de su vida para llegar a este momento. Una lesión grave lo hizo dudar de continuar. Su perseverancia y determinación lo impulsaron. Hoy, con el regreso cada vez más cerca, sabe que este tipo de obstáculos ayudan al crecimiento, ese aprendizaje que lo convertirá en un jugador más fuerte dentro de la cancha.

"Fue complicado darme cuenta que estaba lastimado, con el dolor insoportable que no me dejaba ni jugar un partido. Al momento en que me entero que tengo una fractura es cuando te pones a pensar qué es lo que realmente quieres en tu vida y, hasta cierto punto, tienes que reflexionar si quieres seguir en el futbol, sabiendo que hay un riesgo más grave de lo que ya es."

Sí pasó por su cabeza dejar el futbol "porque, cuando me entero que tengo una fractura, me comentaron que iba a limitar mi vida como deportista y con riesgo de, si llegaba a pegarle a la médula, quedar paralítico. Obviamente te pones a meditar que es una cirugía y todo tiene riesgo. Sí fueron semanas difíciles, de pensar qué era lo que realmente quería", afirmó el mediocampista de Pumas de 20 años.

> "Fue complicado darme cuenta que estaba lastimado, con el dolor insoportable que no me dejaba ni jugar un partido"

El sueño de Amaury de debutar en la Liga MX llegó el 3 de agosto de 2020. Todo parecía estar destinado para que, poco a poco, su carrera despuntara. Aunque meses después el quirófano se interpuso, nada la arrebató la garra, esa que adquirió desde su llegada al club a los 10 años, e inició su batalla para volver.

"Desde que salí del quirófano me sentí muy bien, ansioso de poder regresar. Estoy trabajando día a día para estar fuerte, sentirme fuerte y demostrarlo dentro de la cancha. Por fin regresé a los entrenamientos, con ansias de tener minutos, ganarme un lugar y demostrarlo en la cancha", afirmó el futbolista universitario, quien registró su más reciente juego en el máximo circuito el 24 de octubre de 2021.

Desde su estreno en Primera División y hasta antes de su lesión sumó 356 minutos en 16 partidos disputados con el primer equipo auriazul. Su vida ha cambiado, cada día el aprendizaje y el crecimiento han sido mayores.

"Es demasiado aprendizaje a lo largo de lo que llevo aquí. Te enseña muchas cosas y no sólo con el futbol, sino para tu vida diaria. Todo es un proceso y ha servido para que sea quien soy hasta el momento. Todo es aprendizaje, incluso los momentos duros lo han sido para que llegue hasta el lugar a donde estoy ahorita."

Están los valores, el trabajo, el esfuerzo, "el saber que nada te van a regalar en la vida, sino todo con base en el trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad, ser estricto en lo que haces y, si quieres lograr algo, con esfuerzo y dedicación lo puedes hacer".

El regreso de Amaury está cerca, más fuerte, con más ganas, con nuevos sueños en mente y una garra que parece inquebrantable. "Me veo en Europa, dejando mi nombre en alto aquí en el club, siendo un referente en Pumas para todos los chavos que quieren llegar y, claro, poder ser un seleccionado nacional y representar a mi país".

ALEJANDRA GARCÍA

SEÑAS PARTICULARES

- **Nombre completo:** Amaury García Romero.
- **Fecha de nacimiento:** 19 de diciembre de 2001.
- **Lugar de nacimiento:** Ciudad de México.
- **Estatura:** 1.84 m.
- **Peso:** 72 kg.
- **Trayectoria:** Fuerzas básicas del Club Universidad.
- **Logros:** Seleccionado nacional sub-18, sub-20 y sub-21; campeón de tercera división (filiales) en la temporada 2017-2018 y sub-17 en el Clausura 2019.
- **Debut en Copa MX:** 31 de julio de 2019, Pumas vs. Atlético San Luis.
- **Debut en Liga MX:** 3 de agosto de 2020, Atlas vs. Pumas.
- **Números en Liga MX:** 16 partidos jugados, 4 como titular, 12 como suplente, 356 minutos.













CCH AZCAPOTZALCO

BIENVENIDOS



CCH VALLEJO









CCH ORIENTE





PREPA 8



Fotos cortesía: CCH Azcapotzalco, CCH Naucalpan, CCH Oriente, CCH Sur, CCH Vallejo y Prepa 8.



CCH SUR

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Daniel Robles, Alejandra Salas, Karen Soto, Adriana Tellez, Alejandro Toledo, Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,319

Durante la pandemia
la Universidad no se detuvo...

Registramos + de 200 mil ingresos en bachillerato, licenciatura y posgrado; egresamos a + de 66 mil estudiantes y emitimos + de 45 mil títulos

SOMOS + POSITIVAMENTE UNAM

#PositivamenteUNAM



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 de agosto de 2022



GACETA UNAM
https://www.gaceta.unam.mx/g20220825/



ADENDA DE CONVOCATORIAS
https://www.gaceta.unam.mx/220825-convocatorias/



Coro Filarmónico Universitario

Convocamos a audición a cantantes de todas las tesituras.
Pueden participar miembros de la UNAM o intérpretes externos a esta casa de estudios.

El Coro Filarmónico Universitario es una asociación civil sin fines de lucro, que tiene por objeto fundamental la difusión de la música coral en el ámbito universitario y cultural del país.
El Coro participa con distintas orquestas dentro y fuera de la Universidad, por lo que constantemente abordamos y ejecutamos variadas piezas sinfónico corales.
Las próximas obras que cantará el Coro incluyen el Réquiem de Verdi y la Segunda Sinfonía de Mahler, entre otras.

Requerimos de los cantantes: conocimientos básicos de solfeo; entrenamiento vocal y un compromiso constante.

Las audiciones se llevarán a cabo previa cita, el lunes 19 de septiembre, en el auditorio del Instituto de Astronomía en Ciudad Universitaria.

Para agendar una cita los interesados pueden contactarse con Serafín Ortiz, Secretario Ejecutivo, al correo serormed@yahoo.com.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
INFOCAB
Convocatoria 2023
Proyectos nuevos

Con el propósito de promover estrategias que fortalezcan la carrera académica del personal docente en el bachillerato universitario en beneficio del alumnado, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), la UNAM convoca al personal académico de ese nivel académico, contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) o mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) y con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; 2) técnica o técnico académico titular de tiempo completo y de medio tiempo, o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con al menos 15 horas de clases asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.

2. Deberán estar vinculados con el Plan de Trabajo de la entidad académica y fundamentarse académica y metodológicamente, así como circunscribirse en alguna de las cuatro líneas temáticas siguientes:

   a) **Actividades colegiadas** derivadas del trabajo de grupos de profesorado que analicen, discutan y generen propuestas para modificar planes de estudio, prácticas docentes o métodos didácticos.
   b) **Actividades de innovación y creatividad** entendidas como propuestas de implementación de nuevos procesos, modelos, ideas, herramientas o recursos, así como la generación e incorporación de nuevas tecnologías, desarrolladas con el apoyo de las áreas especializadas de la UNAM, todas dirigidas al abordaje y atención de algún aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de los conocimientos, experiencias, expresiones y creatividad del profesorado.
   c) **Actividades extracurriculares** que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que la o el profesor: convoque, integre y coordine a un grupo de alumnas y alumnos en la consecución de un proyecto que amplíe, concrete o contextualice el conocimiento de la disciplina que imparte o realice actividades sociales y recreativas tradicionales que contribuyan a que el alumnado complemente su formación académica y desarrolle habilidades para la vida.
   d) **Actividades de intercambio académico** con instituciones del nivel medio superior, tanto nacionales como extranjeras, públicas, privadas o sociales, con las que haya convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo es fortalecer el desarrollo docente intercambiando experiencias con pares sobre nuevos métodos para atender situaciones y solucionar problemas educativos.

3. En cualquiera de estas líneas temáticas se privilegiarán los proyectos más originales, así como aquéllos cuyos objetivos estén relacionados con la elaboración de libros de texto, acordes con los planes y programas de estudio vigentes en el bachillerato, que se realicen de forma conjunta entre el profesorado de ese nivel y personal de investigación de la disciplina de que se trate.

4. Los proyectos deberán contar con el aval de la persona titular del plantel, en el que se establezca el compromiso de otorgar el apoyo institucional y de infraestructura necesarios para su adecuado desarrollo, así como para precisar su pertinencia con el Plan de Trabajo de la entidad.

5. Los proyectos deberán incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generados, infraestructura y apoyo institucional, requerimientos y justificación financieros, así como estado del arte o estado de la cuestión del tema del proyecto.

Productos derivados de los proyectos

6. Los proyectos deberán contemplar la generación de productos y actividades. A continuación, se enlistan algunos ejemplos que no agotan la diversidad de aquéllos que se podrán generar a partir de los proyectos apoyados por la INFOCAB:

- Publicaciones (libros de texto acordes con los planes y programas de estudio del bachillerato vigentes, libros, capítulos de libros, revistas, artículos en revistas, así como materiales incluidos en compendios y memorias);
- Apoyo de las TIC a la educación (aplicaciones digitales, blogs, cursos en línea, desarrollos tecnológicos, *hardware*, *software*, MOOC, simuladores o laboratorios virtuales, sitios o páginas web, prototipos, bases de datos);
- Materiales didácticos con o sin tecnología cuyo objetivo sea apoyar o complementar los cursos o recursos educativos en general, que estén dirigidos al profesorado o al alumnado (catálogos, colecciones, infografías, juegos, manuales, tutoriales o guías, entre otros);
- Eventos académicos (participación en conferencias, congresos, simposios, jornadas, foros, encuentros, entre otros);
- Formación de recursos humanos (diseño, impartición o coordinación de cursos, talleres, diplomados, presenciales o en línea, dirigidos a profesores o alumnos, así como tutorías y prácticas de campo), y
- Difusión y extensión (organización de eventos y actividades científicas, tecnológicas, culturales y artísticas, así como exposiciones, pláticas, conversatorios, entre otros).

7. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes y deberán incorporarse, debidamente curados, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), en el Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales (RU-CAB) o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:

    - La Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) http://www.rua.unam.mx es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, es necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
    - El Repositorio Universitario de Recursos Educativos Digitales del Consejo Académico del Bachillerato (RU-CAB) https://www.cab.unam.mx/normatividad/ru_cab/convocatoria_rucab.pdf almacena materiales didácticos de carácter interactivo, cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio vigentes en el Bachillerato para el apoyo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Con el fin de asegurar el cumplimiento de los criterios de evaluación, así como la originalidad de los productos que se integren al RU-CAB, será necesario contar con una evaluación favorable emitida por un Comité Evaluador convocado por el CAB.
    - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.

8. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) podrá solicitar a las y los responsables el uso compartido de los productos generados en su proyecto, dentro de la misma entidad académica o en otra. Asimismo, para promover la difusión de los productos la o el responsable deberá contar con el apoyo de las personas titulares de los planteles.

9. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimientos a la INFOCAB con la siguiente leyenda: ‘Trabajo realizado con el apoyo de UNAM-DGAPA-INFOCAB’, y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.

Recursos financieros de los proyectos

10. El monto anual de los proyectos INFOCAB podrá ser de hasta $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes, mismos que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el potencial impacto de las contribuciones del proyecto relativas al fortalecimiento de la carrera académica, así como los recursos presupuestales disponibles.

11. Las y los responsables deberán incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada (de acuerdo con las Reglas de Operación de la INFOCAB).

12. Los recursos de la INFOCAB se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:

    211. Viáticos para el personal
    212. Pasajes aéreos
    214. Gastos de intercambio
    215. Gastos de trabajo de campo
    218. Otros pasajes
    222. Edición y digitalización de libros y revistas
    223. Encuadernaciones e impresiones
    231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
    233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
    243. Otros servicios comerciales
    248. Cuotas de afiliación e inscripción

249. Licencias de sistemas informáticos
411. Artículos, materiales y útiles diversos
416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
512. Equipo e instrumental
514. Equipo de cómputo
521. Libros
523. Revistas técnicas y científicas
531. Animales para rancho y granja

13. En la captura en línea del proyecto, de manera obligatoria se deberán incluir las cotizaciones correspondientes a las partidas 231, 233, 243, 249, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC. Para la partida 514 no será necesario presentar cotización, cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), mismo que se puede consultar en la dirección electrónica https://catic.unam.mx/docs/CatalogoBase-2021-090821.pdf

14. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.

15. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.

16. Los recursos financieros asignados en la partida 222 Edición y digitalización de libros y revistas se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión entre el alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente, o del Comité Editorial de la DGAPA, si no cuenta con uno.

17. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación académica presentada por la o el responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación de la INFOCAB.

18. El desarrollo y administración del proyecto, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación de la INFOCAB y a la Carta Compromiso generada por la DGAPA, la cual será enviada a la persona responsable del proyecto junto con el oficio de notificación y el dictamen. La Carta Compromiso deberá ser firmada y devuelta a la DGAPA.

19. Una vez transferidos los recursos financieros a la entidad académica del proyecto, corresponde exclusivamente a la o el responsable y a la persona titular de la secretaría o jefatura administrativa de la entidad el adecuado ejercicio presupuestal, de acuerdo con lo asignado por los Comités de Evaluación correspondientes y con el dictamen del proyecto.

Responsable y Participantes

20. Podrá fungir como responsable de proyecto, el personal académico del nivel bachillerato de la UNAM contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del EPA o mediante el Subprograma SIJA. Las y los responsables de proyectos INFOCAB deberán contar con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; 2) técnica o técnico académico titular de tiempo completo o de medio tiempo; o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con al menos 15 horas de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con una trayectoria académica o profesional destacada o bien, una productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.

21. Las y los responsables deberán cumplir con los artículos 56, inciso b) y 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años).

22. Las y los académicos no podrán ser responsables de más de un proyecto y podrán colaborar como participantes sólo en un proyecto adicional. Quienes no funjan como responsables podrán colaborar como participantes en un máximo de dos proyectos.

23. El personal académico contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del EPA, así como mediante el Subprograma SIJA, únicamente podrán someter proyectos de duración de un periodo anual.

24. Las y los responsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias, mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.

25. La persona titular de la entidad académica designará a una o un funcionario Enlace INFOCAB ante la

DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y las y los funcionarios de la DGAPA, con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico de la INFOCAB

26. Se contará con cuatro Comités de Evaluación uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.

27. Los Comités de Evaluación están conformados por cinco integrantes del personal académico, titulares con reconocida trayectoria y de alta calidad en su disciplina: uno nombrado por el titular de la Secretaría General; uno designado por el Consejo Técnico de la ENP; uno designado por el Consejo Técnico del CCH; uno designado por el Consejo Académico del Bachillerato, uno designado por el Consejo Académico de Área correspondiente. De considerarse necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas de acuerdo con las disciplinas en que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes. Su designación provendrá del Comité de Evaluación del Área que corresponda, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área.

28. Las responsabilidades de los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la Base 39 de la presente convocatoria; calificarlos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales, así como emitir y firmar los dictámenes debidamente fundados.

29. Los Comités de Reconsideración son cuatro, uno por cada área de conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.

30. Cada Comité de Reconsideración está conformado por cuatro integrantes del personal académico, tres designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores o de reconocida trayectoria, más un integrante del Comité de Evaluación que corresponda, designado por el mismo.

31. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir y firmar los dictámenes debidamente fundados.

32. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.

33. La participación en los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de dos años. Al término, los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo representante. Los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la o el nuevo integrante entre en funciones.

34. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con una o un evaluador que fungirá como presidente, quien será designada o designado por el resto de los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.

35. De presentarse un potencial conflicto de interés de alguna o alguno de los integrantes de los Comités de Evaluación o de Reconsideración, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por una o un evaluador externo al Comité, quien será designado por la DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y que deberá cumplir con los requisitos señalados en la Base 27.

36. En el caso de que un Comité de Evaluación considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.

37. El Comité Técnico de la INFOCAB está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los titulares de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; las y los presidentes de los Comités de Evaluación, y por la persona titular de la DGAPA, quien funge como secretario.

38. Como última instancia, el Comité Técnico de la INFOCAB tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

39. Además del cumplimiento de las bases de la presente Convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para evaluar los proyectos:

- Calidad del proyecto y su contribución al fortalecimiento de la carrera académica del personal en el bachillerato en beneficio del alumnado;
- Atención a alguna o varias líneas temáticas presentadas en las bases de esta Convocatoria;
- Pertinencia del equipo de trabajo -responsable y participantes-, en términos de trayectoria académica y actividades a realizar; y
- Viabilidad y coherencia del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generadas, infraestructura y apoyo institucional, requerimientos y justificación financieros, así como estado del arte o estado de la cuestión del tema del proyecto.

Duración de los proyectos

40. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos a un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con la evaluación realizada por los Comités de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2024. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto y su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable ni como participante en las siguientes convocatorias de la INFOCAB sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

b) Proyectos a dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la evaluación realizada por los Comités de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados en el segundo periodo correspondiente al año 2024, se deberá contar con un avance significativo en el ejercicio presupuestal correspondiente al primer año, acorde a la planeación del gasto que la o el académico realizó.

En el primer trimestre del 2024, la o el responsable deberá capturar en el Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la o el responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto y la o el responsable no podrá participar en las siguientes convocatorias de la INFOCAB, como responsable ni como participante, sino hasta que entregue los productos comprometidos para el primer periodo anual de proyecto.

Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2025. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del informe y su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable ni como participante en las siguientes convocatorias de la INFOCAB sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

Solicitud de ingreso

41. Las solicitudes deberán ingresarse en el sistema GeDGAPA alojado en la página electrónica de la DGAPA http://www.dgapa.unam.mx. El sistema estará abierto a partir del **22 de agosto y hasta las 23:59 horas del 20 de septiembre de 2022**. Para ingresar al sistema será necesario contar con su usuario y contraseña.

42. Las y los responsables registrarán a sus participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas, que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga http://dgapa.unam.mx/images/infocab/2023_infocab_carta_compromiso_academico_participante.doc aparece un modelo de esta carta. Es obligatorio que los documentos se adjunten en línea durante el proceso de captura de la solicitud.

43. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que está enfocado en el fortalecimiento de la carrera académica, que es consistente con el Plan de Desarrollo Institucional y con el Plan de Trabajo de la entidad y que atiende una situación o responde a una problemática educativa real identificada. Además, deberá incluir la firma autógrafa de la persona titular de la entidad académica

o dependencia correspondiente, que haga constar que el proyecto recibirá apoyo académico, administrativo y de infraestructura para su desarrollo.

44. La constancia de envío del proyecto con las firmas solicitadas se deberá enviar en archivo escaneado a las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, a través de la cuenta de correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx a partir del **22 de agosto y hasta el 23 de septiembre de 2022**.

Resultados de la evaluación

45. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **14 de noviembre de 2022**, a través del sistema GeDGAPA alojado en la página electrónica de la DGAPA http://www.dgapa.unam.mx.

Recurso de reconsideración

46. La o el responsable de un proyecto con un dictamen no aprobatorio o con reducción presupuestal podrá solicitar la reconsideración de su evaluación, en el sistema GeDGAPA, **del 14 al 24 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas**.

47. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos Comités lo requieran.

48. Los dictámenes de los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.

49. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el **13 de enero de 2023** en el sistema GeDGAPA.

Situaciones no previstas

50. El Comité Técnico de la INFOCAB decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa de la Iniciativa.

Transitorios

Primero. Los proyectos INFOCAB correspondientes a la presente Convocatoria 2023 se regirán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y sus Reglas de Operación, a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo. Los proyectos INFOCAB correspondientes a las Convocatorias 2021 y 2022 se regirán conforme a la normativa señalada en las citadas convocatorias.

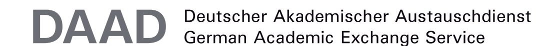
Para mayor información sobre la INFOCAB, puede consultar la página http://www.dgapa.unam.mx, comunicarse por correo electrónico a infocab@dgapa.unam.mx o a los teléfonos 55 5622-0793 y 55 5622-0755.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de agosto de 2022

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General







UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES (KOSPIE) CONVOCATORIA 2023 – 2024

Con el objetivo de contribuir en la formación académica y profesional del alumnado de la UNAM en el contexto internacional, mediante una experiencia que les permita perfeccionar sus conocimientos del idioma alemán, cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) alemana para que le sean revalidadas como parte de su plan de estudios, y realizar prácticas profesionales en una empresa en Alemania con la posibilidad de validarlas para su titulación; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), en colaboración con el Programa de Vinculación con los Egresados y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)

CONVOCA

A las entidades académicas (EA) de la UNAM, a postular al alumnado regular inscrito en el sistema escolarizado en alguno de los siguientes programas de licenciatura: Biología, Bioquímica Diagnóstica, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Tierra, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Energías Renovables (impartida en el Instituto de Energías Renovables), Ingeniería en Sistemas Biomédicos, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Geomática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Investigación Biomédica Básica, Nanotecnología, Neurociencias (impartida en la Facultad de Medicina), Química, Química Farmacéutico Biológica, Química Industrial, Tecnología; para concursar en el **proceso de preselección** para realizar actividades académicas y prácticas profesionales en Instituciones de Educación Superior (IES) y empresas en Alemania, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el Oficio de postulación de la EA de origen conforme al formato disponible en ***https://bit.ly/3Af1uPb***.
2. Ser mexicano o residente permanente en México y presentar identificación oficial vigente (INE) o copia de la visa de residente permanente.
3. Presentar certificado de estudios de bachillerato con promedio final, acompañado de traducción oficial al idioma inglés o alemán.
4. Ser alumno regular inscrito en el semestre 2023-1, en alguno de los programas de licenciatura de la UNAM antes referidos.
5. Tener un promedio académico mínimo de 8.5 y haber cursado y aprobado al menos el 60% de créditos de su plan curricular conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) al momento de su registro. Será posible considerar postulaciones de alumnos que al momento del registro no cuenten con el 60% de créditos cursados y aprobados, toda vez que dicho porcentaje sea cubierto al término del semestre 2023-1.
6. Presentar el Historial Académico oficial actualizado al semestre 2022-2, acompañado de traducción oficial al idioma inglés o alemán.
7. Presentar el **Programa Académico** autorizado por la EA de origen, con al menos 3 asignaturas para cursar en las **IES de elección** (***https://bit.ly/3JKNLTy***) (se deberán seleccionar 3 opciones de IES) y revalidarlas a su regreso a la UNAM como parte de su plan de estudios, conforme al formato disponible en ***https://bit.ly/3pcVnF2***.
8. Presentar el documento **Course selection**, debidamente completado y autorizado, por cada una de las IES de elección, conforme al formato disponible en ***https://bit.ly/3BVG8I5***.
9. Presentar **Cartas de motivos**, en idioma inglés o alemán, para cada una de las IES seleccionadas.
10. Presentar **certificado vigente de idioma inglés** con un puntaje mínimo de TOEFL IBT 79-80, TOEFL ITP 550, o IELTS 6.0.
11. Presentar **certificado vigente de idioma alemán** con un nivel mínimo de A2 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. La fecha de expedición del documento no deberá ser mayor a 1 año.
12. Presentar un **Currículum Vitae** en idioma inglés o alemán.
13. Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en ***https://bit.ly/3JLn8xI***, debidamente llenada y firmada.
14. Presentar **pasaporte** con vigencia superior al periodo de la movilidad o constancia de que se encuentra en trámite (cita confirmada) y se obtendrá antes del 01 de noviembre de 2022.
15. No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional.
16. No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con esta convocatoria.
17. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
18. No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionados por la DGECI.
19. Realizar el registro de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en el **Instructivo** disponible en ***https://bit.ly/3zPznon***.

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIOS

- Curso intensivo de idioma alemán (julio – septiembre 2023)
- Movilidad semestral (octubre 2023 – febrero 2024)
- Prácticas profesionales (febrero – junio 2024)
- El DAAD otorgará, a cada beneficiario:
  - Seguro médico, seguro de accidentes y de daños contra terceros y seguro por invalidez, durante toda la estancia
  - Apoyo económico en una sola exhibición para transportación aérea internacional (México – Alemania – México), (sujeto a la aprobación por parte del Ministerio de Finanzas de Alemania)
  - Cobertura del costo del curso intensivo de idioma alemán, exámenes, y alojamiento durante el curso. Durante este periodo (tres meses) se otorga un apoyo mensual de 410€ para gastos de manutención
  - Asignación única por concepto de traslado del instituto de idioma a la IES destino
  - Beca parcial mensual de 361€, por 10 meses, para gastos de alojamiento y manutención
  - Asignación única de 460€ por concepto de monto global de gastos de estudios e investigación
- La UNAM, a través del Programa de Vinculación para Egresados de la UNAM (PVE) otorgará, a cada beneficiario, un apoyo económico parcial de 500€ mensuales (por 10 meses) para gastos de alojamiento y manutención; y cubrirá el costo establecido por el DAAD por concepto de gastos administrativos de participación en el programa

Cualquier gasto adicional no mencionado, deberá ser cubierto por los beneficiarios.

El otorgamiento de los beneficios está sujeto a la aceptación final por parte de la IES receptora.

III. PROCEDIMIENTO

1. La entidad académica iniciará el registro y posteriormente el alumnado deberá completarlo, conforme a lo establecido en el **Instructivo** disponible en ***https://bit.ly/3zPznon***.
2. Concluida la etapa de registro, las entidades académicas deberán revisar y, en su caso, validar las solicitudes que hayan presentado.
3. El Comité responsable revisará y evaluará el cumplimiento de requisitos de las solicitudes y determinará la preselección.
4. La resolución del Comité será definitiva e inapelable.
5. La DGECI enviará los resultados de la preselección al DAAD para continuar con el **proceso de selección**.
6. La decisión final de selección corresponde al DAAD.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx	25 de agosto de 2022
Registro del alumnado aspirante en el sitio web https://sgmes.unaminternacional.unam.mx/	Del 25 de agosto al 22 de septiembre de 2022
Revisión y validación de solicitudes por la EA en el sitio web https://sgmes.unaminternacional.unam.mx/	Del 25 de agosto al 23 de septiembre de 2022
Publicación de resultados de preselección en el sitio web www.unaminternacional.unam.mx	4 de octubre de 2022

V. RESULTADOS

Los resultados de la preselección se publicarán en el sitio web ***www.unaminternacional.unam.mx***, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado preseleccionado.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LOS BENEFICIARIOS

Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la **Carta compromiso**.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS

1. Asegurarse de que el alumnado postulado cumpla con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

La DGECI podrá requerir la participación del alumnado beneficiario de esta Convocatoria en actividades de seguimiento para fines de desarrollo institucional.

VII. CANCELACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Los beneficios serán cancelados en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario o cancelación de la movilidad por la IES receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, cuya resolución será inapelable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO ASPIRANTE DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA

Ser becaria o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de agosto de 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN









Reto FEMSA Imbera®

Tecnologías para incorporar modelos de circularidad en la espuma de poliuretano.



tienes hasta las **17:00h**

Último día para registrar tu solución innovadora para desviar de los rellenos sanitarios o de procesos de incineración la espuma de poliuretano.

Participan **investigadores, profesores, académicos y estudiantes**

1 M de pesos para desarrollo
(por proyecto administrado por el Consorcio)



Convocatoria y términos de referencia



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
EN EL MARCO DEL
XLII SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
CONVOCAN AL
"PREMIO ANUAL DR. ERNEST FEDER" 2022**

Bases

1) Podrán participar trabajos de investigación inéditos en forma de artículos individuales o colectivos sobre el tema: los desafíos de la seguridad alimentaria mexicana en el contexto pospandémico.

   Subtemas: a) análisis de los escenarios pospandémicos y sus implicaciones sobre las condiciones alimentarias de la población mexicana: por ejemplo, el impacto en el alza de precios en los alimentos o el incremento en el consumo de ultraprocesados; b) discusión de los problemas estructurales que han afectado a la alimentación de la población mexicana, en los periodos pre y pospandemia, y c) propuestas de política pública encaminadas a mejorar las condiciones de acceso, disponibilidad y utilización biológica de los alimentos.

2) Dirigido a tesistas de posgrado, profesionales e investigadores especializados en el sector. Los trabajos deben ser de autoría propia, reflejar originalidad, rigor científico y metodológico y estar debidamente concluidos. Cada autor podrá concursar únicamente con un trabajo y, en los casos de obras colectivas, no excederán de cuatro autores por obra. El documento deberá contar con una portada que contenga el nombre del premio, el título del trabajo y el seudónimo; incluir un resumen de media cuartilla, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. La obra debe tener una extensión máxima de 30 cuartillas, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5 y seguirá el modelo de citas y referencias de la American Psychological Association (APA). La entrega se realizará en archivo electrónico PDF mediante carga en el sitio web del Instituto, en la sección correspondiente a los premios del IIEc: https://premios.iiec.unam.mx/

3) Se deberá llenar el formato de registro disponible en la misma página web, al cual se agregará una semblanza de cada participante y sus datos de contacto con nombre, institución, teléfono y correo electrónico. En caso de obras colectivas, se deberá indicar el nombre del o la representante del grupo de autores(as). Este documento se entregará al jurado calificador una vez realizado el dictamen. No cumplir los requerimientos citados en los incisos 1, 2 y 3 podrá ser causa de exclusión del trabajo en el concurso.

4) El jurado calificador estará integrado por el director del IIEc, los coordinadores del Seminario y por reconocidos(as) investigadores(as) de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. La decisión del jurado será inapelable.

5) El Instituto de Investigaciones Económicas otorgará los siguientes premios:

   Primer lugar: $20 000.00 m.n.
   Segundo lugar: $10 000.00 m.n.
   Tercer lugar: Diploma

6) Los trabajos ganadores se expondrán durante el seminario. El Instituto se reserva el derecho de publicarlos.

7) Fecha límite de envío del trabajo: viernes 7 de octubre de 2022, a las 14:00 horas.

8) Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx, 27 de junio de 2022**

EL DIRECTOR

DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

INFORMES:
Secretaría Académica:
tel. 5623-0101 y 5623-0141
http://www.iiec.unam.mx
analaura@iiec.unam.mx

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76 al 78 y 83 del Estatuto General de la UNAM; 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; el Acuerdo emitido por la Rectoría de la UNAM con fecha 7 de diciembre de 2020 por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones normativas antes mencionadas, a participar en los Concursos de Oposición para ingreso o abierto para ocupar las plazas de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C", Tiempo Completo, interino**, con sueldo mensual de $21,041.12 en las áreas de conocimiento que se especifican a continuación:

Área de conocimiento	Número de plazas convocadas	Número de plaza	Plantel de adscripción de la plaza
Biología	2	52716-05 52740-29	4 8
Ciencias Sociales	1	25850-67	2
Educación Física	2	49804-47 49800-90	7 2
Física	1	49737-08	6
Historia	2	48640-61 49818-64	8 5
Matemáticas	1	49765-49	1
Psicología e Higiene Mental	1	25792-92	9

Bases

El procedimiento de registro y presentación de la documentación señalada en la presente convocatoria, se realizará de manera no presencial/vía remota/a distancia, a través de la plataforma digital disponible en la página web oficial de la Escuela Nacional Preparatoria http://www.enp.unam.mx/, en un horario de 8:00 a 20:00hrs.

Para poder participar, los interesados deberán crear un usuario y contraseña en la plataforma digital, así como contar con los siguientes elementos:

a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. En el caso de ser profesora o profesor adscrito a la UNAM es recomendable utilizar el correo institucional;
b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
c) Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Los participantes externos, es decir, quienes no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. El procedimiento para su obtención podrá consultarse en la plataforma digital disponible en la página web http://www.enp.unam.mx/

La Escuela Nacional Preparatoria validará las comunicaciones referentes a las etapas del concurso de oposición abierto y de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

a) La plataforma digital disponible en la página web http://www.enp.unam.mx/
b) Correos electrónicos institucionales, para cada una de las Comisiones Dictaminadoras, que se encuentran publicados en la plataforma digital disponible en la página web: http://www.enp.unam.mx/
c) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados, y
d) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse.

Primera.- De acuerdo con el Artículo 41 del EPA, los requisitos que deberán cumplir los aspirantes a participar en el concurso son:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes y de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Segunda. - Con el propósito de cumplir con los requerimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se tomarán en cuenta, para efectos de demostrar la aptitud docente, los criterios que establecen los Artículos 68 y 69.

Tercera.- La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente haya señalado para efectos de este concurso, así como de atender oportunamente las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la ENP con la persona participante para el desahogo del procedimiento del Concurso.

Cuarta.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021 acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas

a) Crítica escrita de uno de los programas de estudios actualizados (del área correspondiente), vigentes

a partir de la aprobación por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, los días: 17 de noviembre de 2016 (cuarto año), 17 de mayo de 2017 (quinto año), y 13 de abril de 2018 (sexto año).

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios actualizados (del área correspondiente), vigentes a partir de la aprobación por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, los días: 17 de noviembre de 2016 (cuarto año), 17 de mayo de 2017 (quinto año), y 13 de abril de 2018 (sexto año), en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la asignatura.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora del Colegio correspondiente.

Para las pruebas escritas se concederá a las y los concursantes un plazo no menor de 15 días ni mayor a 30 días hábiles.

La exposición oral y el interrogatorio se programarán con al menos 5 días hábiles de anticipación.

Cada una de las Comisiones Dictaminadoras, conforme a sus atribuciones y facultades, acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las pruebas. Dicha información, así como las fechas y horas de aplicación, se harán del conocimiento mediante mensaje(s) al correo electrónico proporcionado en el registro de las y los participantes. Si la Comisión determina utilizar la modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones; en caso de optar por la modalidad presencial, se informará el lugar de aplicación.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico en un lapso no mayor a 72 horas, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en la prueba, lo que hará constatar a la ENP, la recepción del mismo y la participación del postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Quinta.- El participante deberá aprobar ante la Comisión Dictaminadora cada una de las pruebas del concurso.

Sexta.- Las personas interesadas en participar en el Concurso de Oposición Abierto, deberán presentar la totalidad de la documentación que se indica a continuación:

Documentos

Para participar en este concurso, los interesados dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la *Gaceta UNAM*, para crear su usuario y contraseña en la plataforma digital en la página web de la Escuela Nacional Preparatoria http://www.enp.unam.mx/, obtener su FEU y requisitar los formatos disponibles en la citada plataforma. Además, deberán subir escaneados, de acuerdo con las indicaciones ahí establecidas, cada uno de los siguientes documentos en formato PDF:

I. Solicitud de registro y currículum vitae actualizado con fotografía digital reciente y en el orden previsto en la Guía para la Organización del Expediente para Concurso que señala la forma en la cual las personas participantes deberán conformar su expediente, y en la cual se detallan los aspectos necesarios e indispensables para presentar debidamente la totalidad de su información.

II. Carta Compromiso de presentación de los documentos originales para cotejo con los documentos digitales entregados.

III. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico.

IV. Carta de confidencialidad/compromiso de manejo y reserva de información.

V. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones educativas que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

VI. En el caso de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

Los formatos mencionados estarán disponibles para su descarga en la plataforma digital de la página web: http://www.enp.unam.mx/

Séptima.- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Secretaría General de la Escuela Nacional Preparatoria comunicará a las y los participantes, vía correo electrónico, la admisión de su solicitud. Posteriormente la Comisión Dictaminadora correspondiente iniciará el proceso de pruebas previsto en la Base Cuarta.

Octava.- La ENP se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la autenticidad de la documentación digital presentada por las personas participantes. En caso de considerarlo necesario, la Comisión Dictaminadora correspondiente podrá solicitar la presentación del original de uno o de la totalidad de los documentos presentados en cualquier etapa del proceso, reservándose el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA, la ENP podrá no formalizar la contratación o dará por terminada la relación laboral.

Novena.- Los datos y documentación entregados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Décima.- En caso de que la persona aspirante no se presente el día y hora prevista por la Comisión Dictaminadora para la realización de alguna de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Undécima.- En los términos establecidos en el Artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se dará a conocer a las y los concursantes mediante correo electrónico dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome dicha resolución.

La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas

participantes, si no se interpuso el recurso de revisión o de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del Contrato del académico en caso de que la plaza esté comprometida.
Cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.
El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los Artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, con las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.
La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará El Espíritu”
Ciudad de México, 25 de agosto de 2022

La Directora General
Biól. María Dolores Valle Martínez

***

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de Tiempo Completo en el área de Finanzas, con número de 09801-37 y sueldo mensual de $24,283.08 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 31 de marzo de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

Pruebas

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Finanzas V (Ingeniería Financiera) vigente en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema “Los productos financieros derivados” del programa de la asignatura Finanzas V (Ingeniería Financiera)
c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora
d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
e) Formulación de un proyecto de investigación sobre “El costo de capital, la sostenibilidad y como se utilizaría para valuar proyectos de inversión”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. Currículum vitae en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) especifica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo

Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

***

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo interino, en el área de Administración con número de registro 09484-03 y sueldo mensual de $11,003.44 de acuerdo a las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguientes(s):

Prueba(s)

a) Exposición escrita del tema "Diagnostico e indicadores de gestión para el personal docente y establecer parámetros de desempeño en una Entidad Académica Universitaria", en un máximo de 20 cuartillas.
b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de comisiones dictaminadoras.
2. Currículum Vitae en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s)prueba(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez trascurrido el termino de diez hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de agosto de 2022

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Director

***

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se

Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06566-98**, con sueldo mensual de $21,041.12, en el área de **Ingeniería Mecánica**, **con especialidad en microfabricación aplicada al sector salud**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Entregar un proyecto de investigación sobre el diseño y modelado de un sensor electroquímico inteligente, con base en amplificación isotérmica y espectroscopia resuelta en constantes de tiempo, para detección de virus emergentes en aguas residuales. El documento deberá tener una extensión entre 10 y 15 cuartillas.
2. Exposición y réplica oral, vía remota, sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la*

Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

***

El Instituto de Ingeniería de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06823-90**, con sueldo mensual de $17,091.24. en el área de **Ingeniería de procesos fisicoquímicos**, **con especialidad en Identificación y evaluación de riesgos en procesos del sector de hidrocarburos**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Examen teórico: Protocolo que describa de manera detallada el análisis y matiz de riesgos en procesos de un sistema industrial en el sector de hidrocarburos que se encuentra en un nivel alto de peligro potencial. Deberá incluir los posibles criterios de reducción de los mismos a niveles aceptables dentro de las normas regulatorias mexicanas, basados en técnicas y metodologías analíticas en el estado del arte a nivel internacional. El documento deberá tener una extensión entre 10 y 15 cuartillas.

Examen práctico: Estudio de un caso para la identificación y cuantificación de los peligros mediante técnicas de análisis de riesgos en procesos, así como el cálculo de las distancias de afectación ocasionadas por radiación térmica, ondas de sobrepresión y dispersión de nubes tóxicas, para fluidos monofásicos y multifásicos de hidrocarburos.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de

la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

***

El Instituto de Ingeniería de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06444-04**, con sueldo mensual de $18,703.24, en el área de **Ingeniería Estructural**, **con especialidad en preservación arquitectónica de edificaciones con valor histórico o cultural**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Examen teórico: Entregar trabajo escrito que exponga los principios, metodologías y filosofía de conservación para incrementar la seguridad estructural del patrimonio arquitectónico de México, incluyendo sistemas constructivos, materiales, así como criterios y procedimientos de intervención, y reconocimiento de valores materiales e inmateriales del bien patrimonial.

Examen práctico: Exponer, vía remota, el caso particular de un edificio patrimonial, con memorias históricas, descriptivas, expedientes técnicos y cédulas de catalogación, análisis de deterioros y proceso sistematizado de diagnóstico. Explicar la elaboración de estos elementos.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las

instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).

c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
II. Currículum vitae, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de agosto de 2022

La Directora
Dra. Rosa María Ramírez Zamora